

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos



Las Actividades Remediales y su incidencia en la promoción de los estudiantes de los establecimientos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango.

(Tesis)

Estrada Anzueto, Carlos Heriberto

Huehuetenango, Guatemala junio de 2011.

DICTAMEN APROBACION
Tesis

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Carlos Heriberto Estrada Anzueto
estudiante de la carrera de Licenciatura
en Ciencias de la Educación con Especialidad en
Proyectos Educativos, de esta Facultad solicita
autorización de Tesis para completar requisitos de
graduación.

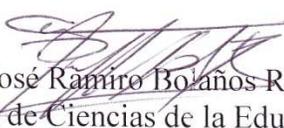
Dictamen No. 003 10/2010

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de la Tesis que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: *“Las Actividades Remediales y su incidencia en la promoción de los estudiantes de los establecimientos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango”* Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Tesis.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, el estudiante Carlos Heriberto Estrada Anzueto.

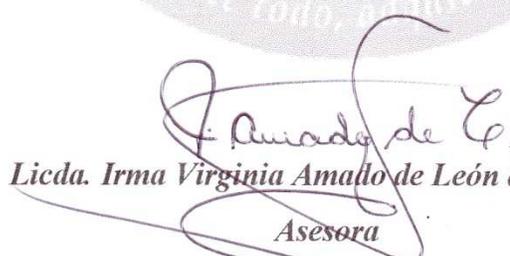
4. recibe la aprobación de realizar su Tesis, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. José Ramiro Bolaños-Rivera
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano



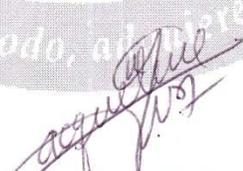
UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala nueve de mayo de dos mil once.-----

En virtud de que la tesis con el tema: **“Las Actividades Remediales y su incidencia en la promoción de estudiantes de los establecimientos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango”**, presentada por el estudiante: Carlos Heriberto Estrada Anzueto con carné 0415-22-20051037 previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Proyectos Educativos, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen **favorable** para que continúe con el proceso correspondiente.


Licda. Irma Virginia Amallo de León de Castillo
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala veintitrés de mayo del dos mil once.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: "Las Actividades Remediales y su incidencia en la promoción de los estudiantes de los establecimientos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango". Presentado por el estudiante: Carlos Heriberto Estrada Anzueto, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Jaqueline Girón
Revisora

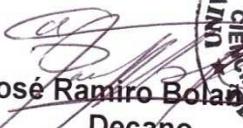


UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala
a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil once.-----

En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "Las Actividades Remediales y su incidencia en la promoción de los estudiantes de los establecimientos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango", presentado por el estudiante Carlos Heriberto Estrada Anzueto, previo a optar grado académico de Licenciatura, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final del tesis.


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



- Carretera a San Isidro, Aldea Acatán Zona 16 - PBX: 2390 1200
- www.universidadpanamericana.edu.gt

Nota: Únicamente el autor es responsable de las teorías y opiniones sustentadas en la presente tesis

	Hoja
Dedicatoria	1
Resumen	3
Introducción	4
Capítulo 1. Marco Conceptual	7
1.1 Antecedentes del problema	7
1.2 Importancia de la investigación	8
1.3 Planteamiento del problema	9
1.4 Pregunta de investigación	10
Capítulo 2. Marco Contextual	11
2.1 Antecedentes históricos	11
2.2 Ubicación Geográfica de la Investigación	12
2.2.1 Demografía	12
2.2.2 Tipos de producción	12
2.2.3 Fauna	13
2.3 Servicio	13
2.3.1 Servicios públicos.	13
2.3.2 Servicios financieros	13
2.3.3 Medios de transporte	13
2.4 Fiestas	13
2.5 Educación	14
2.6 Datos de la Institución	15
2.6.1 Descripción del contexto del tesista	15
2.6.2 Historia del Instituto Nacional de Educación Básica donde se realizó la investigación	16
2.6.2.1 Datos generales	16
2.6.2.2 Visión	19
2.6.2.3 Misión	19
2.6.2.4 Áreas y subáreas curriculares	19
2.6.2.5 Ejes transversales	20

2.6.2.6 Aspecto geográfico	21
2.6.2.7 Justificación	22
2.6.2.8 Enfoque pedagógico	22
2.6.2.9 Perfil de ingreso	23
2.6.2.10 Perfil de egreso	23
2.6.2.11 Valores que fomenta el establecimiento	24
2.6.2.12 Enfoque administrativo	24
2.6.2.13 Organigrama	25
2.6.2.13.1 Director	25
2.6.2.13.2 Asociación de padres de familia	25
2.6.2.13.3 Secretaria	25
2.6.2.13.4 Contadora	26
2.6.2.13.5 Directiva de catedráticos	26
2.6.2.13.6 Docentes	26
2.6.2.13.7 Personal de servicio	26
2.6.2.13.8 Asociación de estudiantes.	26
2.6.2.13.9 Estudiante	26
2.6.2.13.10 Asesor de grado	26
2.6.3 Historia del Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” donde se realizó la investigación	26
2.6.3.1 Datos generales	28
2.6.3.2 Visión	30
2.6.3.3 Misión	30
2.6.3.4 Áreas y subáreas curriculares	30
2.6.3.5 Ejes transversales	31
2.6.3.6 Aspecto geográfico.	32
2.6.3.7 Justificación	33
2.6.3.8 Enfoque pedagógico	33
2.6.3.9 Perfil de ingreso	33
2.6.3.10 Perfil de egreso	34

2.6.3.11 Valores que fomenta el establecimiento	34
2.6.3.12 Enfoque administrativo	35
2.6.3.13 Organigrama.	36
2.6.3.13.1 Consejo de administración	36
2.6.3.13.2 Gerente general	36
2.6.3.13.3 Director	36
2.6.3.13.4 Secretaria	36
2.6.3.13.5 Directiva de catedráticos	37
2.6.3.13.6 Catedráticos	37
2.6.3.13.7 Asociación de estudiantes.	37
2.6.3.13.8 Estudiantes	37
2.6.3.13.9 Personal de servicio	37
2.6.3.13.10 Asesor de grado	37
2.6.3.13.11 Asociación de padres de familia	37
Capitulo 3. Marco Teórico	38
3.1 Actividades Remediales	38
3.1.1 Evaluación	38
3.1.1.1 Finalidades de la evaluación	39
3.1.1.2 Funciones de la evaluación	40
3.1.1.3 Características de la evaluación	40
3.1.2 Reglamento	41
3.1.3 Reglamento de Evaluación	41
3.1.4 Comisión de evaluación	41
3.1.4.1 Funciones de la comisión de evaluación	42
3.2 Promoción de estudiantes	42
3.2.1 Escala de valoración de la aprobación.	42
3.2.2 Competencias	43
3.2.3 Indicadores de logro	44
Capítulo 4. Marco Metodológico	46
4.1 Factibilidad	46

4.2 Viabilidad	46
4.3 Justificación	46
4.4 Objetivos	47
4.4.1 Objetivo general	47
4.4.2 Objetivos específicos	48
4.5 Alcances de la investigación	48
4.6 Hipótesis	48
4.6.1 Definición teórica de cada variable	48
4.6.2 Definición operativa de cada variable	49
4.7 Universo	51
4.8 Muestra	51
4.9 Unidades de análisis	52
4.10 Diseño de investigación	52
4.11 Delimitación	53
4.11.1 Temporal	53
4.11.2 Espacial	54
4.11.3 Teórica	54
4.12 Organización	54
4.12.1 Análisis de participantes	54
4.12.2 Beneficiarios directos	54
4.12.3 Beneficiarios indirectos	54
4.13 Instrumentos de investigación	55
4.14 Recursos	55
4.14.1 Cronograma	56
4.16 Evaluación	58
Capítulo 5. Marco Operativo	59
5.1 Prueba de instrumentos	59
5.2 Recolección de datos.	59
5.3 Trabajo de campo	60
Capítulo 6. Presentación de Resultados	61

Capítulo 7. Análisis e Interpretación de Resultados	70
Capítulo 8. Marco Propositivo	72
8.1 Nombre de la propuesta	72
8.2 Introducción	72
8.3 Justificación	72
8.4 Planteamiento del problema	73
8.5 Objetivos	73
8.5.1 Objetivo General	73
8.5.2 Objetivos Específicos	74
8.6 Resultados	74
8.7 Acciones	74
8.8 Cronograma	75
8.9 Metodología	76
8.10 Monitoreo	76
8.11 Evaluación	76
8.12 Aporte del investigador	76
Conclusiones	82
Recomendaciones	83
Referencias Bibliográficas	84
Anexos	85

Dedicatoria

La base fundamental del éxito es la perseverancia, las ganas de superación son el motor primordial para alcanzar los objetivos y las metas planteadas. La secuencia de sucesos acontecidos durante un proceso da la oportunidad de fortalecer la personalidad y luchar para que siempre se puedan obtener logros significativos en la vida.

El presente trabajo lo dedico a Dios quien ha sido la fuerza más grande que se ha manifestado en todos los actos de mi vida. A mi amada esposa Mirely por todo el apoyo, el amor y la paciencia durante toda nuestra vida y sobre todo en este proceso que me llevó tantos desvelos estando siempre a mi lado, adorándola con mi corazón entero, mis tres hijos Carlita, Carlitos y el Ché quienes son mi inspiración para continuar adelante forjándoles un futuro prometedor. A mi querida madre Migdy por la vida que me regaló, por todo el apoyo incondicional brindado desde mis primeros años de vida y sobre todo en los momentos más difíciles, estando siempre al frente siendo padre y madre a la vez. A mi dulce mamá Aurita que me ha acompañado, constituyendo en mí, una personalidad trabajadora, basada en la honestidad ya que muchas veces fungió también como padre en mi formación, dando consejos excelentes a su manera muy particular de expresarse. A mis tíos, en especial al padrino Rodu y familia por sus consejos, su ejemplo, por ser parte importante en mi vida. A mi suegra Juanita que ha acompañado y apoyado en la formación de mis hijos, preocupándose por mí de manera desinteresada. A mi hermano César con todo mi corazón y que este triunfo le sirva de estímulo para perseverar y continuar adelante siempre. A mis hermanas Aury y Marisa con mucho cariño recordándolas siempre a la distancia. A mi primo José Daniel que lo considero como un hermano, que es un ejemplo de fortaleza y templanza. A mi primo Willy por todos sus conocimientos en computación y su paciencia para enseñarme grandes cosas de la tecnología que fueron fundamentales en este trabajo. A mis compadres Tony y Yoli, Leonel y Carolita por su cariño, amistad, respeto y apoyo durante los años que hemos compartido una gran amistad.

A los Directores, docentes, estudiantes y padres de familia que me permitieron realizar mi investigación en sus instalaciones, gracias por facilitarme la información requerida en la ejecución de mi trabajo. Al ingeniero Maynor Sánchez por su apoyo durante varios procesos en

mi formación profesional. Al recordado licenciado Santos Herrera que en paz descanse, quien junto al ingeniero Sánchez iniciaron con la ilusión de la educación superior en nuestro municipio, mi respeto y admiración. Al licenciado Fernando Cifuentes por ser un excelente docente, haberme regalado muchos consejos tanto para mi vida profesional como para la formación personal, a quien le he aprendido muchas cosas. A la licenciada Alida Guillermina Mérida de Agustín por su apoyo incondicional en todo momento de mi formación profesional. Al licenciado César Nájera por inculcar en mi persona muchos valores morales y espirituales basados en su ejemplo. Al licenciado Jorge Espinoza por su gran conocimiento, apoyo brindado en todo momento, considerándolo una “Enciclopedia Andante” con grandes valores morales, a su hijo el licenciado Saúl Espinoza, por su gran amistad, consejos y por ser una gran persona, al licenciado Nery Hitler por su ayuda, consejos y paciencia en la ejecución preliminar de este proceso, a la licenciada Miriam Barrios por sus palabras, consejos, conocimiento, amabilidad brindada a mi persona tratándome con mucho cariño en todo momento. Y no puedo dejar de agradecer a la licenciada Irma Virginia Amado, asesora de tesis por sus consejos, conocimiento, palabras de apoyo, comprensión, paciencia y ayuda durante todo el proceso de realización de esta investigación, sin ellos pues sencillamente no estuviera culminando este sueño que inicié en el año 2005.

Resumen

El presente informe contiene un consolidado del trabajo titulado “Actividades Remediales y su incidencia en la Promoción de los estudiantes de los establecimientos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango” tomando en cuenta la problemática educativa que se vive a nivel nacional, desde las formas de evaluar, hasta las herramientas que se utilizan para medir la aprehensión de los conocimientos, haciéndose necesario un estudio a fondo para diagnosticar los problemas existentes, pudiendo proponer cambios significativos en la tarea educativa.

Las actividades remediales son acciones que obedecen a un reforzamiento extra que se debe realizar al finalizar una unidad, bimestre o semestre en cada área y subárea en la cual la o el estudiante no haya logrado la nota mínima de aprobación.

Como resultado del trabajo investigativo se pudo observar por medio de los instrumentos seleccionados para el efecto los factores que influyen en la promoción de estudiantes. Palabras clave: Evaluación, tareas remediales, promoción de estudiantes.

Introducción

En este trabajo se estudia las actividades remediales inmersas en el reglamento de evaluación de los aprendizajes Acuerdo Ministerial No. 2692-2007 emanado del ministerio de educación y su incidencia en los establecimientos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, departamento de Huehuetenango y los actores directos del proceso.

El reglamento de Evaluación de los Aprendizajes es un instrumento que orienta las formas de cómo se debe evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, dando pautas para la realización de todas las actividades inmersas para el efecto. Las actividades remediales son acciones de reforzamiento para proporcionar una oportunidad adicional para alcanzar la nota mínima de aprobación de las áreas y subáreas.

La investigación tiene un tiene como objetivo principal analizar los elementos que influyen en la promoción de estudiantes por medio de las actividades remediales, tomando en cuenta un diseño claro y sencillo en su forma para garantizar los resultados.

Todo proceso educativo conlleva una serie de acciones evaluativas que permiten valorar los avances en la aprehensión del conocimiento, los avances deben enmarcarse dentro de los lineamientos requeridos por el ministerio de educación. Para respetar las jerarquías. La evaluación permite estimar los objetivos y logros obtenidos, esto conlleva un análisis minucioso en la correcta aplicación de las herramientas evaluativas, para alcanzar el aprendizaje significativo en los estudiantes, teniendo para todos la calidad educativa que se pretende conseguir.

Implementar las actividades remediales depende mucho del docente, ya que son quienes elaboran los planes para su aplicación, es de importancia también, tener el tacto para su planificación, ya que es el factor preponderante para el éxito y la consecución de las acciones a

realizar. Se deben tomar en cuenta los aspectos actitudinales y las diferencias marcadas en los estudiantes, esto permite evitar cometer errores que perjudiquen.

Se realizó en dos establecimientos, uno público y otro privado de nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, utilizando la encuesta como herramienta fundamental en la adquisición de la información. Aplicándose al 30% de la población de cada establecimiento educativo.

El contenido del informe está distribuido de la siguiente manera:

Marco Conceptual que aporta antecedentes, importancia, planteamiento y preguntas de la investigación.

Marco Contextual que proporciona una referencia del entorno en donde se ubica la investigación.

Marco Teórico que incluye el soporte primordial de la investigación, contribuyendo a ampliar el conocimiento mediante pautas ordenadas de los elementos fundamentales del tema.

Marco Metodológico revelando la factibilidad, viabilidad, justificación, objetivo general, objetivos específicos, alcances de la investigación, hipótesis, definición teórica de cada variable, definición operativa de cada variable, universo, muestra, unidades de análisis, diseño de la investigación, delimitación temporal, espacial y teórica, la organización, los recursos, el cronograma de las acciones y la evaluación.

Marco Operativo radica en la aplicación de los instrumentos, la organización y la recolección de datos, el trabajo de campo, procesamiento de la información.

Presentación de Resultados que muestra las gráficas del resultado de la investigación, detallando las propensiones de las respuestas de los individuos encuestados, como el análisis exacto de cada pregunta con relación a la tendencia mayoritaria.

Análisis e Interpretación de Resultados para hacer un análisis comparativo de acuerdo con lo planteado en la definición operacional de las variables y la referencia directa con la hipótesis.

Marco Positivo que da una propuesta de mejoras con relación a los resultados obtenidos en la investigación, dentro de él se incluye: Nombre de la propuesta, introducción, justificación, planteamiento del problema, objetivos, resultados, acciones, cronograma, metodología, monitoreo y evaluación

Finalizando con las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, anexos, instrumentos, mapas de referencia, fotografías y otros

Capítulo 1. Marco Conceptual

1.1 Antecedentes del problema

La evaluación en educación ha sido concebida desde su inicio como una forma de obtener información acerca de la efectividad de los procesos, especialmente el de enseñanza. El aprendizaje es parte de una planificación, su principal propósito es verificar el cumplimiento de los objetivos, pues constituye un elemento básico del mismo. Según el desarrollo histórico de la evaluación, nos reporta que este proceso inicialmente se realizaba en forma oral, a través de ternas evaluativas, cuya estructura consistía en el planteamiento de preguntas orales a los estudiantes y si estos respondían adecuadamente y a criterio de los evaluadores, eran promovidos; con el paso del tiempo, esto fue cambiando hasta llegar al tipo de pruebas objetivas estandarizadas que provenían del Ministerio de Educación y se aplicaban a los establecimientos con personal específico nombrado para el efecto, es decir que no eran los mismos maestros que impartían clases los que evaluaban a sus alumnos, dando resultados que luego fueron cuestionados por lo que fueron cambiando haciendo acopia a la legislación. Para la década de 1970 se realizaba la evaluación por semestre con una prueba parcial y una final, la que se realizaba únicamente en forma objetiva y a su vez los dominios o aspectos a calificar en tres fases: el cognoscitivo con un valor de 60%, Psicomotriz con un valor de 30% y afectivo con un valor de 10%.

Se fueron realizando una serie de cambios durante el inicio de los ochentas, en el año 1982 con la agudización del conflicto armado, se hizo necesario empezar con cambios decisivos de donde surgió la propuesta de una reforma educativa que no quedó clara, fue hasta años más tarde, según el Acuerdo Ministerial No. 1,356 con fecha 24 de noviembre de 1987 cuando la evaluación se realiza ya por unidades, en algunos casos por bimestre y en otros en forma trimestral pero con los mismos paradigmas evaluativos; no cambió en forma significativa, ya que quienes realizaban el proceso educativo en los establecimientos seguían abusando de la aplicación de las pruebas objetivas para obtener una nota numérica que les permitiese verificar el aprendizaje de los alumnos. Durante los noventa se continúa con una

serie de cambios por medio de acuerdos tras acuerdos para lograr una verdadera Reforma Educativa, cosa que no se logró, tendiendo a demasiados conflictos entre los participantes de la Educación en el país, no se precisaron de manera coherente todas las negociaciones, ocasionando un estancamiento en los procesos, eso sucedió durante muchos años más.

A partir del año 2000 se vislumbraba una mejor estrategia que fortalecería todos los ámbitos educacionales, en busca de la transformación de la Educación, a mediados de esta década, se propone el Currículum Nacional Base en los niveles de educación inicial, pre primario y medio, promoción que no tuvo eco en los docentes quienes no aceptaron la profesionalización que planteaba la nueva reforma educativa, pero aún así las autoridades ministeriales decidieron ponerla en marcha, pero el problema no quedó allí, sino que en el año 2007 Siendo Ministra de Educación la Ingeniera María del Carmen Aceña emitió del Acuerdo Ministerial No. 2692-2 con el nombre de Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes que vino a ser un intento de modernización de la evaluación, éste nuevo reglamento incluye actividades remediales que pretenden fortalecer el sistema evaluativo por medio de acciones posteriores a las contempladas dentro de cada unidad de estudio, pero su desconocimiento, desinterés, improvisación y paradigmas poco adecuados no ayudan en nada al quehacer educativo.

1.2 Importancia de la investigación:

A raíz de la Reforma Educativa, uno de los temas que reviste de vital importancia en nuestro país lo ha constituido la mejora de la calidad educativa, que dentro de sus planes contempla como parte el proceso educativo, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, a Raíz de ello fue emitido el Acuerdo Ministerial No. 2692-2007 denominado Reglamento Evaluación de los Aprendizajes para los niveles, preprimario, primario y medio de fecha 14 de diciembre de 2007, estando al frente del Ministerio de Educación la Ingeniera María del Carmen Aceña Villacorta de Fuentes, todo con el afán de innovar y fortalecer los procesos educativos tendientes a mejorar las prácticas evaluativas del pasado con miras a una evaluación integral y más justa para los educandos.

Los alumnos, docentes y padres de familia ven con mucha preocupación este problema. No existe un esquema a seguir para poder aplicar correctamente el reglamento, sobre todo de las actividades remediales, no hay una guía que ayude y beneficie a todos, manteniendo cierta inestabilidad que no permite alcanzar la tan anhelada modernización de la evaluación. Por lo anterior se considera importante y significativo este estudio científico, pretendiendo con ello a obtener pleno conocimiento del problema y poder contribuir de una manera positiva a la solución del mismo beneficiando a todos que intervienen directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

1.3 Planteamiento del problema:

Visitando las aulas del Instituto Nacional de Educación Básica y del Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” de la cabecera municipal de Cuilco, departamento de Huehuetenango, se pudo evidenciar, la falta de conocimiento del reglamento de Evaluación de los Aprendizajes por parte de docentes, la no utilización de nuevas herramientas evaluativas, el marcado desinterés de involucrados en mejorar los procesos evaluativos y la aplicación de pruebas objetiva como única herramienta evaluativa como medio de comprobación de los aprendizajes de los alumnos. Por lo mismo no se pueden verificar los avances en el proceso de aprendizaje de los alumnos con alto grado de objetividad y lo que es peor aún no refleja una formación integran en concordancia con los fines de la Educación Nacional.

Lo ideal sería que todos los docentes educación, estén conscientes de que todo proceso educativo debe ir acompañado de estrategias evaluativas variadas, que surgiera un cambio de paradigmas, permitiendo una evaluación no represiva, real, objetiva, contar con un reglamento de evaluación de los aprendizajes actualizado, adecuado a nuestra realidad educativa que de verdad mida lo que quiere medir, y por sobre todo que coadyuve con el mejoramiento de la formación de los alumnos, tomando en cuenta la opinión de los involucrados que permita promover a los estudiantes al grado inmediato superior con un alto nivel de preparación académica e integral que le prepare para enfrentarse a un mundo altamente competitivo sin la existencia de tareas adicionales como la llamada actividad remedial.

Lamentablemente la realidad no es así, ya que con la aplicación el reglamento se promueve a algunos alumnos sin tener la preparación adecuada al grado inmediato superior, entorpeciendo grandemente los logros que se han alcanzado.

En virtud de lo anterior, ésta investigación pretende determinar:

¿Cuál es la incidencia de las Actividades Remediales del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en la promoción de los estudiantes de los establecimientos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango?

1.4 Pregunta de investigación

- ¿Las Actividades Remediales inciden en la Promoción de los estudiantes de los establecimientos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango? ¿Se aplican actividades remediales en todas las áreas de aprendizaje? ¿Aprueba gran cantidad de estudiantes con las actividades remediales?

Capítulo 2. Marco contextual

2.1 Antecedentes históricos

La historia de Cuilco data de la época precolombina. Más tarde, como colonia Española fue uno de los primeros pueblos que se fundaron en Centro América; es el municipio más antiguo de lo que hoy es Huehuetenango. Su nombre figura en importantes documentos históricos que datan desde principios del siglo XVI, a partir de la conquista Española, por sus suelos han pasado figuras prominentes de la historia nacional, tales como Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, el Arzobispo y Doctor Pedro Cortés y Larraz. Éste territorio fue el primero que tocó el General Justo Rufino Barrios en su ingreso a Guatemala al iniciar la revolución de 1871.

El nombre de Cuilco tiene varios significados. Entre ellos:
Según el libro Recordación Florida significa: *“Eminencia de carta o papel”*.

En el diccionario Geográfico de Guatemala indica que se deriva del vocablo Cuilapam, pudiéndose indicar que fuese la misma significación que Cuilapa, ya que se representa en la escritura jeroglífica náhuatl por el perfil de una apantli o caño, con el signo de atl = encima o dentro; cuitl = pintado, lo que daría “en el lugar pintado”

El Licenciado Adrián Recinos refiere que Cuilco quiere decir *“en lo torcido”*, de las radicales “co”, en y “cuil” de necuiltic, torcido. Dice que posiblemente se refiere a las vueltas del Río Cuilco.

El Licenciado César Julio Mérida Vásquez dice que según algunos autores Cuilco significa: *Lugar sobre el que se ha escrito o pintado, sin duda por la belleza de su panorama.*

Otros más han escrito que Cuilco significa *“adoración de la planta del maguey”* *“paraje torcido o sinuoso”* entre otros. También se le ha llamado *“La Perla Escondida”* porque su belleza se encuentra rodeada de montañas.

2.2 Ubicación Geográfica de la Investigación

La ubicación geográfica de la Cabecera Municipal de Cuilco es: latitud 15° 24' 25'' y longitud de 91° 56' 45'', se encuentra localizada en el Suroccidente del Departamento de Huehuetenango, está a 325 kilómetros de la Ciudad Capital y aproximadamente a 71 kilómetros de la Cabecera Departamental. Tiene una Extensión aproximada de 592 Km². Colinda al Norte con La Libertad, Huehuetenango; al Este con San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango; al Sur con Tacaná, San José Ojetenam, Concepción Tutuapa, San Marcos, Tectitán, Huehuetenango; al Oeste con la República Mexicana.

La Cabecera municipal de Cuilco se ubica a 1,150 metros sobre el nivel del mar, sus terrenos están situados a diferentes alturas, así se registran alturas de 850 metros sobre el nivel del mar, como también otras de más de 3,500 metros.

El municipio cuenta con una cantidad considerable de ríos, arroyos y quebradas; resaltan entre sus ríos, El Río Cuilco, El Chapalá, El Islam, El Sosí, El Canibal, El Tapizalá y El Río Blanco.

2.2.1 Demografía

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística en el censo realizado del año 2002, Cuilco tiene un total de 116 lugares poblados; 33 aldeas, 78 caseríos, 3 fincas, 1 paraje y el pueblo. En el censo habitacional del mismo año se tenía una población de 46,407 habitantes.

El idioma oficial es el castellano, aunque en la actualidad existen algunas comunidades en las que se habla el Mam. No existe un traje típico dominante.

2.2.2 Tipos de producción

Existen lugares demasiado fríos, otros templados y algunos bastes calurosos. En la cabecera se tiene un clima cálido, sobre todo en los meses de marzo y abril. Los distintos climas que reinan en este territorio permiten la producción de: tomate, aguacate, caña de

azúcar, tamarindo, zapote, mango, durazno, manzana, naranja, mandarina, limón, café, maíz, frijol, trigo, maní, haba, papa, chile, verdura entre otras más.

2.2.3 Fauna

Ente los suelos con que cuenta Cuilco están una variedad de bosques entre ellos: Húmedo tropical templado, húmedo montano bajo subtropical, muy húmedo montano bajo subtropical y húmedo montano subtropical. Existe una gran variedad de especies animales, características de los diferentes climas; en sus montañas se encuentra abundancia de mamíferos, reptiles, aves, batracios, insectos y otros.

2.3 Servicios

2.3.1 Servicios públicos

Entre estos servicios se mencionan la Municipalidad, Centro de Atención Integral Materno Infantil, Registro Nacional de Personas, Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz entre otros.

2.3.2 Servicios financieros

Se encuentran en este rubro la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Andrés R.L., la Cooperativa Integral Agrícola Cuilco R.L, Intermex, Sub Agentes Autorizados de Banco G&T Continental y el Banco de Desarrollo Rural.

2.3.3 Medios de transporte

Este servicio lo brindan: Transportes San Andrés, La Copalera, Transportes Noroccidentales y La Cuilquensita viajando de manera directa a la cabecera departamental y la ciudad capital con horario de salida desde las cero hasta las quince horas.

2.4 Fiestas

Entre las tradiciones se mencionan, la celebración del Tercer Viernes de Cuaresma que data del año 1917, la Semana Santa, en la cual se inicia con procesiones el Domingo de Ramos,

luego el Lunes Santo en la noche se realiza en las calles principales el recorrido del *Ánima Sola*, el Martes Santo la corrida de Ladrones, Miércoles Santo es la exhibición en el centro del municipio del Judas, que no es más que un monigote que se pasea por las calles haciendo una *Sátira* de la vida política y social del municipio, el día Jueves y Viernes Santo se representa en vivo la *Pasión y Muerte* de Jesucristo y el día Sábado de Gloria se lleva a cabo en el parque central la lectura del testamento y la quema de Judas. Otras celebraciones que se llevan son: El día de la Sana Cruz el 3 de mayo, las celebraciones del 15 de Septiembre, el Día de la Virgen de la Merced, El Vuelo de los Barriletes, El Día de Muertos que se celebra el 1 de noviembre, luego de ello todos esperan con mucha alegría la Feria Titular en Honor al Patrono San Andrés Apóstol que inicia desde el 26 de noviembre al 1 de diciembre; siendo el 30 el día especial de éste acontecimiento. Ya en diciembre se efectúan las Posadas Navideñas del 16 al 24 culminando con la Noche buena que es una fiesta muy familiar. Al finalizar el año como en otros lugares se esperan las 12 de la noche del día 31 para esperar también en familia el Año Nuevo.

2. 5 Educación

En la actualidad funciona en la cabecera municipal, una Escuela oficial de Párvulos, una Escuela Oficial Urbana Mixta de nivel primario en jornada matutina quienes proporcionan su servicio cuatrocientos estudiantes aproximadamente.

En lo que a educación media se refiere existe el Instituto Nacional de Educación Básica en jornada matutina, El Colegio Privado Mixto “Perla Escondida”, que brinda su labor al nivel medio en el ciclo básico y diversificado con las carreras de Perito Contador con Orientación en computación, Secretariado y Oficinista y la Carrera de Magisterio, El Instituto Normal Mixto Privado “San Andrés” con la carrera de Magisterio ambos en jornada vespertina con un aproximado de quinientos estudiantes. El fin de semana se brinda educación por madurez en dos establecimientos: El Colegio Integral Empresarial por Madurez (CIEM) y el Colegio Privado “José Ernesto Monzón”. Todos los establecimientos educativos están bajo la dirección de dos Coordinadores Técnicos Administrativos nombrados por el Ministerio de Educación,

asignados a los distritos Escolares 13-04-10, 13-04-11 y 13-04-12 que se encargan de velar por la eficiencia y eficacia del proceso educativo.

Para el nivel superior se encuentra la Universidad Panamericana de Guatemala que tiene alrededor de cinco años contribuyendo con el desarrollo del municipio, así también la extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el Programa Académico de Profesionalización docente que se inició en el año 2009.

En lo que se menciona a los trabajos de profesionales y oficios existen varios Maestros, Médicos, Ingenieros, Licenciados en Educación, Abogados y Notarios, Técnicos Universitarios. También hay Pintores, Escultores, Poetas, Escritores, Compositores musicales, Marimbistas, Actores, Deportistas en distintas disciplinas; también una considerable población que se dedica a la agricultura.

2.6 Datos de la Institución

2.6.1 Descripción del contexto del tesista

El responsable de la investigación es un profesional con título de Bachiller Industrial y Perito en Dibujo de Construcción egresado del Instituto Técnico Industrial para varones de Quetzaltenango, en el año mil novecientos noventa y nueve. También cuenta con el título de Profesor de Segunda Enseñanza con Orientación en Bilingüismo e Interculturalidad y Técnico Universitario Educativo en Promoción Comunitaria, con Pensum cerrado y Examen Técnico Profesional aprobado de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos. Actualmente trabaja como Catedrático del Nivel Medio, ciclo Básico en el Instituto Nacional de Educación Básica, en el Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” y en el Instituto Normal Mixto Privado “San Andrés” como catedrático del nivel medio, ciclo diversificado.

2.6.2 Historia del Instituto Nacional de Educación Básica donde se realizó la investigación

La historia del instituto inicia a consecuencia del anuncio del cierre del Colegio Privado San Andrés ubicado que se ubicaba en el convento parroquial, que durante muchos años albergó en sus aulas a distintas generaciones de alumnos y alumnas bajo las órdenes del consejo docente de las monjas de la época nombradas por la diócesis central, luego de la noticia, padres de familia preocupados por la educación de sus hijos iniciaron los trámites para la gestión de la creación de un establecimiento estatal, luego de realizar varias visitas al ministerio de educación, haber realizado varios viajes a la ciudad capital, se recibe la gran noticia de la construcción del Instituto Nacional de Educación Básica que inició con tres aulas, inaugurándose el 28 de marzo del año 1978. Los vecinos que hicieron de este sueño una realidad fueron: Aura Argentina Calderón, Marcos Osberto Velásquez, Jorge Mauricio, Guillermo Ríos Reyna y Audel Herrera. En la parte pedagógica se tomó los grados de segundo y tercero básico que venían del Colegio antes mencionado y con la apertura de primer grado con una sección en cada uno. Durante muchos años en sus aulas se han formado un sinnúmero de estudiantes que se han convertido en profesionales útiles a la sociedad cuilquense, hoy en día cuenta con cuatro secciones de primero básico, tres secciones de segundo y tercero básico albergando a un estimado de 300 estudiantes por año. El INEB es establecimiento que ha estado durante poco más de tres décadas y seguirá durante muchos años más.

2.6.2.1 Datos Generales

El Instituto Nacional de Educación Básica, ofrece los servicios de nivel medio, ciclo básico; está ubicado en la 4ta. Calle 1-12 zona 1 del municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango, con código número 13-04-0272-45 y código estadístico número 13-011 atendiendo a un número de 322 estudiantes.

Datos estudiantes por sección

Grados	Sección	Hombres	Mujeres	Total
Primero	A	17	16	33
Primero	B	20	16	36

Primero	C	17	12	29
Primero	D	22	18	40
Segundo	A	23	13	36
Segundo	B	20	16	36
Segundo	C	22	16	38
Tercero	A	19	16	35
Tercero	B	16	23	39
Totales	9 Secciones	176	146	322

Fuente:

Tabla: Elaboración propia

Resumen General de Estadística 2010.

Listado de trabajadores.

Personal Administrativo:

No.	Nombre	Puesto
1.	Jesús Catalino Herrera de León	Director
2.	Rosa María Bautista	Secretaria
3.	Oneldy Carbajal Juárez	Contadora

Fuente:

Tabla: Elaboración propia

Resumen General de Estadística 2010.

Personal Docente:

No.	Nombre	Puesto	Área o subárea que imparte	Grados	Renglón
1.	María Lucrecia Osorio Monjarás	Docente	Educación para el Hogar	1°, 2° y 3°.	011
2.	Carlos Heriberto Estrada Anzueto	Docente	Artes Industriales	2°.	011
			Física Fundamental	3°.	
3.	César Leonel Méndez Jovel	Docente	Matemática	1°.	011

			Contabilidad	3°.	
4.	José Luis Rodríguez Leiva	Docente	Artes Industriales	1°, 2° y 3°.	011
			Artes Pláticas	1°, 2° y 3°.	
5.	Adalicia Alelí Duarte Galindo	Docente	Inglés	1°, 2° y 3°.	011
6.	María Luisa Castillo Reyes	Docente	Idioma Español	1° y 3°.	011
7.	Rubén Eliel Morales Sánchez	Docente	Formación Musical	1°, 2° y 3°.	011
			Contabilidad	2°.	
8.	Greidy Lucas Lucas	Docente	Matemática	2° y 3°.	021
9.	Etelvina Aguilar Ventura	Docente	Ciencias Sociales	1°.	021
10.	Juan Antonio Ruedas Osorio	Docente	Ciencias Sociales Estudios Sociales	2° y 3°.	021
11.	Yaceny Mauricio Camposeco	Docente	Ciencias Naturales	2°.	021
			Idioma Español	2°.	
12.	Hairo Ronal Pérez Morales	Docente	Educación Física	1°, 2° y 3°.	021
13.	Floriberta Carbajal Juárez	Docente	Ciencias Naturales	1°.	021
			Contabilidad	1°.	
14	Lizardo Josué Cacao Velásquez	Docente	Tecnología de	1°, 2° y	021

			Información y Comunicación	3°.	
--	--	--	-------------------------------	-----	--

Fuente:

Tabla: Elaboración propia

Resumen General de Estadística 2010.

Personal de Servicio:

No.	Nombre	Puesto
1.	Guanelger Barrionuevo López	Conserje
2.	Gilmar Davilio de León Laparra	Guardián

Fuente:

Tabla: Elaboración propia

Resumen General de Estadística 2010.

2.6.2.2 Visión

El Instituto Nacional de Educación Básica es un centro educativo que proyecta una educación integral, dentro de los más altos estándares de calidad académica, basado en aprendizajes significativos para una vida competitiva con principios morales y espirituales, que se plasman en el mejoramiento de la calidad de vida, en un marco de convivencia pacífica, democrática y social.

2.6.2.3 Misión

El Instituto Nacional de Educación Básica forma estudiantes con valores morales y cívicos, capacidades para desenvolverse en las acciones de la vida cotidiana, con juicio crítico y constructivo. Instruyéndolos académicamente para la adquisición de un conocimiento íntegro y efectivo.

2.6.2.4 Áreas y subáreas curriculares

Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado
Matemática	Matemática	Matemática
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales

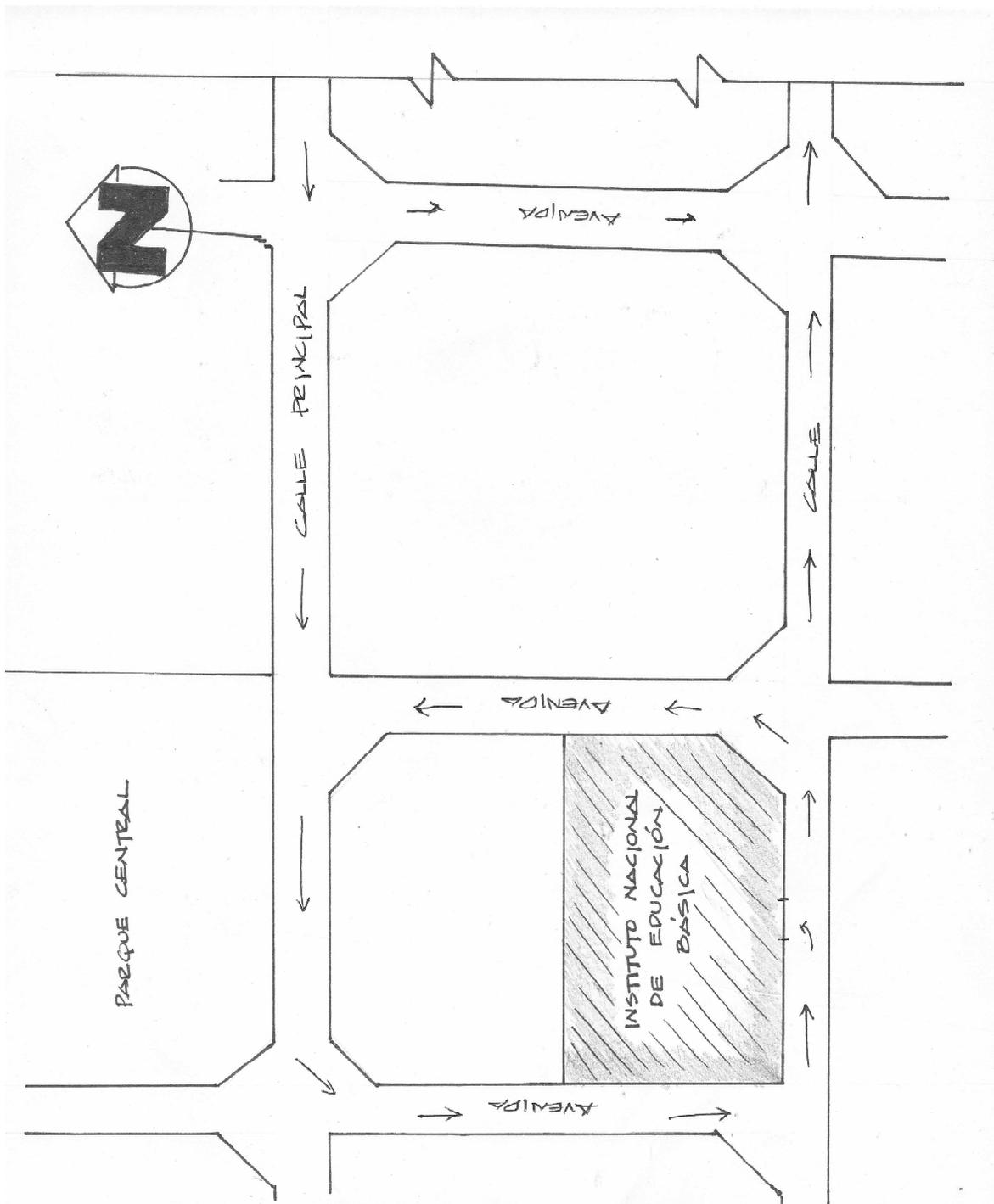
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
Idioma Español	Idioma Español	Idioma Español
Inglés	Inglés	Inglés
Tecnología de Información y Comunicación	Tecnología de Información y Comunicación	Tecnología de Información y Comunicación
Formación Musical	Formación Musical	Formación Musical
Artes Plásticas	Artes Plásticas	Artes Plásticas
Artes Industriales	Artes Industriales	Artes Industriales y Educación para el Hogar
Educación para el Hogar	Educación para el Hogar	
Contabilidad	Contabilidad	Contabilidad
Educación Física	Educación Física	Educación Física

Fuente: C.N.B Ciclo Básico

2.6.2.5 Ejes Transversales

Los ejes que se trabajan en el Instituto relacionados con la reforma educativa son encausados a la diversidad cultural en cuanto a un proceso unificador que busca una equidad para todos, ya que existen alumnos de diferentes comunidades, que demuestran su identidad por medio de su traje y algunas tradiciones específicas fusionándose entre sí, logrando una relación armoniosa dentro de la comunidad educativa, que favorece de gran manera al proceso de enseñanza aprendizaje. Otro aspecto importante que se manifiesta es la educación gratuita de calidad, basada en principios y valores que hacen de las y los estudiantes jóvenes y señoritas comprometidos en su educación, todo esto aunado a la innovación, actualización y tecnología curricular para estar a la altura del mundo globalizado.

2.6.2.6 Aspecto geográfico



2.6.2.7 Justificación

El Instituto Nacional de Educación Básica fue creado con el fin de contribuir directamente con la educación media en el municipio, proporcionando la oportunidad de continuar los estudios sin salir de Cuilco. La educación básica inicialmente era impartida por las monjas del convento parroquial en el Colegio Privado “San Andrés”, debido al cierre de éste, se tuvo la necesidad de la creación del instituto para que continuara con las promociones que se quedaron inconclusas en el colegio, dándole paso a nuevas generaciones que deseaban la superación personal y por ende colectiva. A partir de entonces el establecimiento es y ha sido el lugar donde se han formado varios de los profesionales que han puesto en alto el nombre del municipio.

La cercanía, las instalaciones, los ambientes y la gratuidad han sido elementos preponderantes para la duración del establecimiento, contribuyendo a formar personas con alto espíritu de colaboración y humanidad, con entrega total en las actividades que emprenden. Así mismo con la práctica de valores que lo distinguen en todo momento.

El elemento primordial que es la parte académica, cumple con las expectativas de la demanda de una población urgida de educación con calidad, ya que se trabaja con los requerimientos emanados del ministerio de educación agregándole innovación educativa para cumplir de forma congruente con el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.6.2.8 Enfoque pedagógico

La idea primordial del establecimiento es cumplir con las exigencias del ministerio de educación, tomando como soporte los lineamientos establecidos en el Currículum Nacional Base, por ello se le da importancia puntual a las áreas y subáreas para garantizar el buen funcionamiento de las actividades educativas y formativas en las y los estudiantes. Se realiza la planificación de los diferentes cursos con base a las nuevas tendencias que se observan en modelos educativos funcionales para que se obtenga el éxito deseado. El horario es accesible y se colocan los períodos prácticos a primera hora para establecer la congruencia en el aprendizaje del estudiante con los contenidos de las áreas y subáreas. Se mantiene un equilibrio

entre lo académico con la parte lúdica de los estudiantes para mantenerlos interesados en el quehacer educativo.

2.6.2.9 Perfil de ingreso

- Reconoce sus propias potencialidades, diferencias y limitaciones.
- Manifiesta interés por fortalecer su personalidad y ejercer su autonomía.
- Acepta que las personas son sujetos de derechos y responsabilidades.
- Valora el civismo por medio de elementos funcionales que enaltecen la patria.
- Reconoce su capacidad de aprehender, modificar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en la comunidad.
- Demuestra buenas relaciones con todas las personas.
- Respeta y promueve los derechos y apoya actividades que benefician su salud personal y colectiva.
- Valora y respeta la diversidad cultural del país y su comunidad.
- Manifiesta su interés por usar el pensamiento reflexivo, lógico y creativo.

2.6.2.10 Perfil de egreso

- Utiliza los métodos prácticos que exigen las áreas y subáreas del currículum.
- Valora las diferentes manifestaciones culturales de su comunidad y del país.
- Practica valores morales y los manifiesta en situaciones naturales de sus relaciones interpersonales.
- Manifiesta una actitud positiva en la realización de las actividades que se requiera.
- Reconoce sus potencialidades, debilidades y hace un equilibrio para sacar el provecho de las acciones que realiza.
- Desarrolla estrategias para analizar e interpretar situaciones y propone soluciones y alternativas en la vida diaria.
- Utiliza de manera correcta la tecnología de la comunicación para aprovechar los recursos existentes.

2.6.2.11 Valores que fomenta el establecimiento

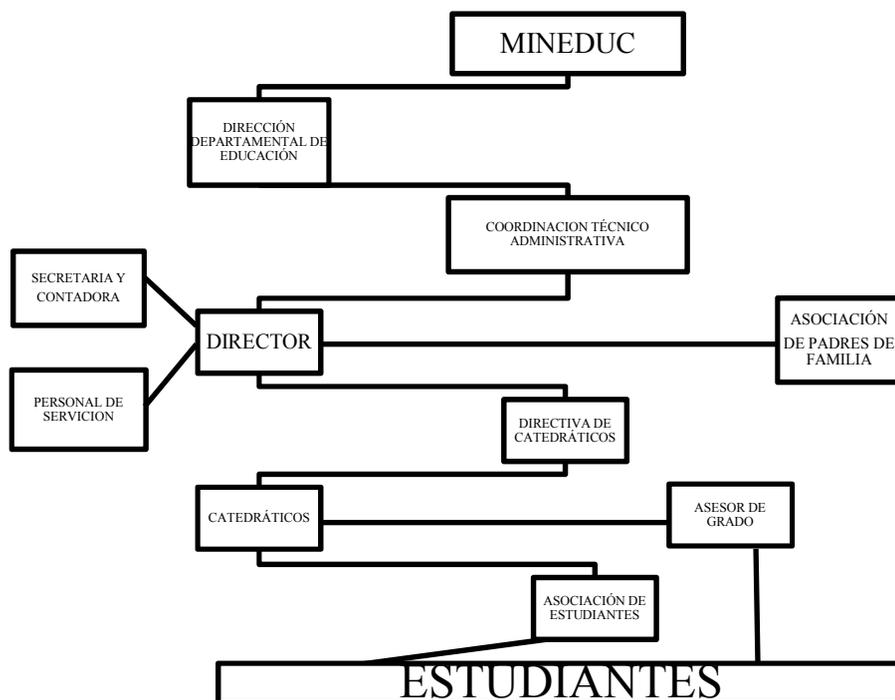
En el establecimiento se practican valores de importancia entre ellos:

- Respeto: Cuando se aceptan las debilidades y potencialidades de cada individuo colocándolas en el lugar que corresponde.
- Solidaridad: Orientada a la ayuda mutua de manera incondicional en las vicisitudes encontradas en el paso de la vida.
- Dialogo: Tomándolo como la herramienta fundamental para la solución de problemas o malos entendidos que día a día surgen.
- Unidad: En las actividades planificadas en beneficio de la comunidad educativa y la sociedad en general.
- Autonomía: Respetando los puntos de vista de todos los sujetos que intervienen en la educación.
- Sensibilidad: Teniendo compasión de los semejantes en los acontecimientos inesperados de la vida.
- Equidad: dándole el lugar de ser humano que le corresponde a los hombres como a las mujeres.

2.6.2.12 Enfoque administrativo

El instituto observa una forma administrativa que está orientada a la asignación de recursos pedagógicos que ayudan a fortalecer el proceso educativo, tomando como base el respeto a la figura de director quien se encarga de dar lineamientos generales y específicos a los docentes para la buena conducción de la labor. Así como de manejar los aspectos conductuales de los estudiantes basados en la disciplina y en la práctica mutua de valores. Los aspectos de administración enfocada a la documentación de las y los estudiantes esta bajo la responsabilidad de la secretaria y la parte financiera a cargo de la contadora nombrada por el ministerio de educación. La manera que se realiza el trabajo obedece a un modelo de gestión comprometido donde se respetan las opiniones y puntos de vista de los sujetos que intervienen en la educación del establecimiento.

2.6.2.13 Organigrama



Fuente: Elaboración Propia

2.6.2.13.1 Director: Es el encargado de dirigir las acciones que vayan en beneficio de la comunidad educativa, ejerce el liderazgo, vela por el cuidado de las instalaciones y se responsabiliza en la planificación correcta de las actividades.

2.6.2.13.2 Asociación de padres de familia: Es la organización encargada de apoyar directamente al director en la toma de decisiones que convengan a los estudiantes y al inmueble en general. Gestionan obras de mejora para el proceso educativo.

2.6.2.13.3 Secretaria: Se encarga de la revisión de expedientes de los estudiantes, la suscripción de actas, la elaboración de documentos de importancia que ayuden a la ejecución de acciones emanadas de la dirección.

2.6.2.13.4 Contadora: Es quien tiene a su cargo manejar los aspectos financieros del instituto, desde la recepción, ejecución y control del dinero que recibe el establecimiento; también se encarga del pago de bolsas de estudio asignadas a los estudiantes de escasos recursos.

2.6.2.13.5 Directiva de catedráticos: Son los representantes de los docentes que se delegan la organización de las actividades en beneficio de la comunidad educativa.

2.6.2.13.6 Docentes: Son a quienes se les confía impartir el plan del saber, bajo los estándares establecidos por el Ministerio de Educación, apegados a la realidad de su contexto.

2.6.2.13.7 Personal de Servicio: Son las personas que tienen a su cargo el mantenimiento en buen estado de las instalaciones, velar por el ornato de los ambientes del edificio.

2.6.2.13.8 Asociación de estudiantes: Son los representantes de cada sección, que se organizan para realizar conjuntamente con el director y los docentes las actividades y gestiones que beneficien al centro educativo.

2.6.2.13.9 Estudiante: Es quien participa de manera directa en la adquisición de conocimientos y actividades de su propio beneficio. Juega un papel preponderante en el desarrollo de la cultura de la sociedad en general.

2.6.2.13.10 Asesor de grado: Es el docente encargado de velar por la correcta ejecución de acciones encaminadas al cambio de conducta de las y los estudiantes. Es el docente guía en el camino del aprendizaje.

2.6.3 Historia del Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” donde se realizó la investigación

El Colegio Privado Mixto Perla Escondida Cuilco, es el primer centro educativo del ciclo diversificado que se constituye en el municipio, iniciando a funcionar en el año 2001, con

el nombre de Liceo de Computación Cuilco, el cual se ubicaba en el caserío Chepito, aldea Tuyá en la que fuera la casa de Don Encarnación González.

Dicho centro educativo era propiedad del señor Hesler González, en ese entonces inició bajo la dirección del PEM Hernando Enrique Castillo, que en su primer año de funcionamiento contaba con la cantidad de cincuenta estudiantes, siendo ellos los pioneros de la carrera de Magisterio Urbano en el municipio de Cuilco.

En el año 2003, se trasladó a las instalaciones de la C.I.A.C R.L. en el centro de Cuilco, pero aún continuaba con el nombre del Liceo de Computación, de tal forma que es en el año de 2003 cuando se gradúa la primera promoción. Posterior a ello en el año 2004 El consejo de Administración de la CIAC RL. Realizó la compra de los derechos del mismo, haciendo los respectivos trámites para que se denominara COLEGIO PRIVADO MIXTO “PERLA ESCONDIDA”. Iniciando con las carrera de Magisterio, Perito contador, Secretariado y básico Completo todo en plan diario, en jornada vespertina.

Cada día crece más la población de estudiantes y el Colegio Perla ofrece Educación a la vanguardia, estando bajo la administración del Director PEM. Jorge Elmer Mauricio Alvarado, en el nivel medio. (Básico y Diversificado)

Cuenta con instalaciones apropiadas para el proceso pedagógico, suficiente iluminación, audiovisuales en cada aula y laboratorio de computación.

Tiene dos oficinas donde se ubican las direcciones una para cada ciclo, once aulas, un salón de usos múltiples, una cancha polideportiva, servicios sanitarios, dos oficinas de secretaría y contabilidad, tomando en cuenta que está estructurado en dos niveles.

Es un gran aporte de la Cooperativa Integral Agrícola de Cuilco, ya que es una proyección educativa que hasta este año ha sacado siete promociones de Maestros de Educación Primaria Urbana, dos promociones de Peritos Contadores y dos promoción de Secretarias.

2.6.3.1 Datos generales

El Colegio Perla Escondida, se encuentra ubicado en la calle la Merced, zona 1 del municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango, con código número 13-04-6751-46 y prestando servicios a un total de 60 estudiantes en el nivel medio ciclo básico.

Datos estudiantes por sección

Grados	Hombres	Mujeres	Total
Primero	11	10	21
Segundo	10	12	22
Tercero	10	7	17
Totales	31	29	60

Fuente:

Tabla: Elaboración propia

Resumen General de Estadística 2010.

Personal Administrativo:

No.	Nombre	Puesto
1.	Jorge Elmer Mauricio Alvarado	Director
2.	Rosmery Nineth Méndez	Secretaria

Fuente:

Tabla: Elaboración propia

Resumen General de Estadística 2010.

Datos docentes

No.	Nombre	Puesto	Área o sub área que imparte	Grados
1.	Evelyn Gutiérrez Aguilar	Docente	Educación para el Hogar	1°, 2° y 3°.
2.	Juan Antonio Ruedas Osorio	Docente	Artes Industriales	3°.
			Artes Plásticas	1°, 2°. y 3°.

3.	Ilmar Napoleón Pérez Méndez	Docente	Matemática	1º, 2º y 3º.
			Física Fundamental	3º.
4.	Elder José Ruedas Escobar	Docente	Artes Industriales	1º, 2º y 3º.
			Contabilidad	1º, 2º y 3º.
5.	Adalicia Alelí Duarte Galindo	Docente	Inglés	1º, 2º y 3º.
6.	José Wilmar Sánchez Pérez	Docente	Idioma Español	1º, 2º y 3º.
			Formación Musical	1º, 2º y 3º.
7.	Andrés Rodimiro de León García	Docente	Ciencias Sociales y Estudios Sociales	1º, 2º y 3º.
			Ciencias Naturales	1º, 2º y 3º.
8.	Fredy Adalberto Mauricio Alvarado	Docente	Educación Física	1º, 2º y 3º.
9.	Bairon Pérez Mérida	Docente	Tecnología de Información y Comunicación	1º, 2º y 3º.

Fuente:

Tabla: Elaboración propia

Resumen General de Estadística 2010.

Personal de Servicio:

No.	Nombre	Puesto
1.	Vitalina Pérez Velásquez	Conserje

2.	Jesús Alberto García Fernández	Guardián
----	--------------------------------	----------

Fuente:

Tabla: Elaboración propia

Resumen General de Estadística 2010.

2.6.3.2 Visión

Proporcionar calidad educativa mediante la utilización de técnicas y métodos de estudio funcionales, prácticos, actualizados e interactivos; inculcando, reforzando y practicando valores morales, cívicos y espirituales orientados a los principios de igualdad, responsabilidad, justicia y equidad que permitan una clara comprensión, redacción, expresión, ortografía y caligrafía que garanticen un aprendizaje significativo enmarcado a los diferentes acontecimientos del diario vivir de acuerdo a la filosofía del ministerio de educación, colegio y la CIAC, RL. Que permitan alcanzar las demandas en congruencia con las nuevas tendencias del mundo globalizado, logrando las metas a corto, mediano y largo plazo.

2.6.3.3 Misión

El Colegio Privado Mixto Perla Escondida es un establecimiento cuyo objetivo principal mediante la educación es formar individuos proactivos y emprendedores capaces de desenvolverse e interactuar con apego a los principios de participación fortaleciendo la cultura de paz y democracia, logrando así estudiantes conscientes de la realidad, convertidos en miembros sensibles a las necesidades y en pro del desarrollo de la comunidad. Asumiendo activa, creativa y responsablemente nuestro quehacer educativo con trabajo en equipo a fin de alcanzar las metas a corto, mediano y largo plazo, contribuyendo a la consolidación de hombres y mujeres capaces de enfrentar las exigencias de los cambios de la sociedad competitiva a través de la práctica del respeto, buena conducta hacia la humanidad y naturaleza sin obviar el cultivo de sus habilidades y destrezas (ortocaligrafía, dicción, comprensión lectora, redacción, arte y habilidad numérica) en beneficio del bien común.

2.6.3.4 Áreas y subáreas curriculares

Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado
---------------------	----------------------	---------------------

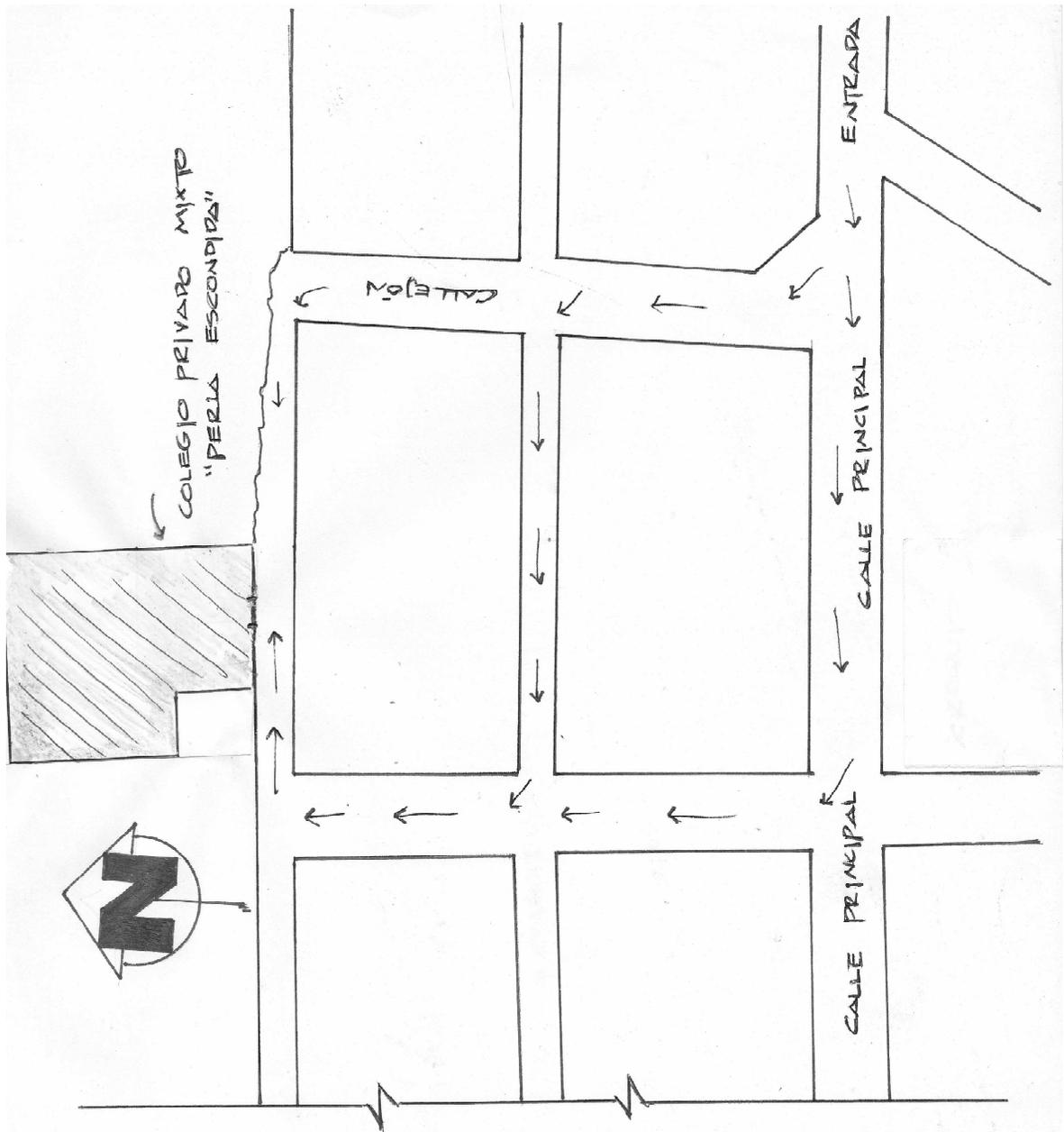
Matemática	Matemática	Matemática
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
Idioma Español	Idioma Español	Idioma Español
Inglés	Inglés	Inglés
Tecnología de Información y Comunicación	Tecnología de Información y Comunicación	Tecnología de Información y Comunicación
Formación Musical	Formación Musical	Formación Musical
Artes Plásticas	Artes Plásticas	Artes Plásticas
Artes Industriales	Artes Industriales	Artes Industriales y Educación para el Hogar
Educación para el Hogar	Educación para el Hogar	
Contabilidad	Contabilidad	Contabilidad
Educación Física	Educación Física	Educación Física

Fuente: CNB Básico

2.6.3.5 Ejes transversales

Basados en las individualidades de los estudiantes, surge los ejes que se deben manejar dentro del proceso educativo, la reforma educativa sugiere el manejo de estos elementos para garantizar un mejor resultado. En el establecimiento se maneja la equidad ya que para poder ingresar a estudiar no se requiere ninguna exigencia preliminar, más que las ganas de superación. Se maneja mucho la interculturalidad, porque estudian personas de todas clases sociales y de diferentes localizaciones geográficas, respetando mucho la identidad de todos. Otro aspecto de importancia es una educación basada en valores que motiva la vida en democracia fomentando la cultura para la paz, todo esto obedece a las exigencias del ministerio de educación para la consecución de la labor educativa. El colegio también trabaja en forma muy avanzada la tecnología de la información y la comunicación para estar a la vanguardia con las exigencias del mundo globalizado, preparando a las y los estudiantes para los retos de este nuevo escenario.

2.6.3.6 Aspecto Geográfico



2.6.3.7 Justificación

La creación del establecimiento surge por la necesidad de tener una educación de calidad, proporcionar a la comunidad una alternativa educativa que coadyuve al desarrollo del municipio. Formando estudiantes con amplio criterio, que demuestren en todo momento su capacidad creativa en diferentes ámbitos de la vida. Fomentando valores morales, religiosos y cívicos para que se practiquen de manera constante, beneficiando a la comunidad educativa y a la sociedad.

2.6.3.8 Enfoque pedagógico

El colegio perla mantiene un equilibrio entre la parte teórica y la parte práctica, obedeciendo a lo indicado en el Currículum Nacional Base, se realiza la planificación de áreas y subáreas con relación a competencias e indicadores de logro, para mantener a los estudiantes interesados en su aprendizaje, creando un ambiente de armonía entre alumnos, docentes y padres de familia. Las tendencias actuales de la globalización hacen que los cursos como la Tecnología tengan una importancia preponderante ya que se tiene un laboratorio que obedece a las exigencias y necesidades de la comunidad educativa. Los ambientes son el complemento importante en la aprehensión del conocimiento, ya que las instalaciones están adecuadas en lo referente a ventilación e iluminación provocando un equilibrio entre lo pedagógico y lo cotidiano para que se cumpla con el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.6.3.9 Perfil de ingreso

- Reconoce sus propias potencialidades, diferencias y limitaciones.
- Manifiesta interés por fortalecer su personalidad y ejercer su autonomía.
- Acepta que las personas son sujetos de derechos y responsabilidades.
- Valora el civismo por medio de elementos funcionales que enaltecen la patria.
- Reconoce su capacidad de aprehender, modificar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en la comunidad.
- Demuestra buenas relaciones con todas las personas.

- Respeta y promueve los derechos y apoya actividades que benefician su salud personal y colectiva.
- Valora y respeta la diversidad cultural del país y su comunidad.
- Manifiesta su interés por usar el pensamiento reflexivo, lógico y creativo.

2.6.3.10 Perfil de egreso

- Conoce sus fortalezas y debilidades, haciendo un balance para aprovechar las oportunidades que la vida le presenta.
- Domina la teoría y la práctica en todas las áreas y subárea del currículum nacional base.
- Analiza de manera correcta los elementos que influyen en los problemas sociales y propone soluciones y alternativas a dichos problemas.
- Maneja procesos psicológicos que le dan la oportunidad de conocer la realidad de su existencia como ser humano y como futuro profesional.
- Practica valores morales, religiosos y cívicos, influyendo en las demás personas para poder contribuir en los cambios de personalidad.
- Promueve el trabajo en equipo, convirtiéndose en líder positivo en comunión con sus compañeros y personas que le rodean.
- Desarrolla capacidades de manejo de la tecnología de la información y la comunicación para aprovechar los avances que se les proporcionan.

2.6.3.11 Valores que fomenta el establecimiento

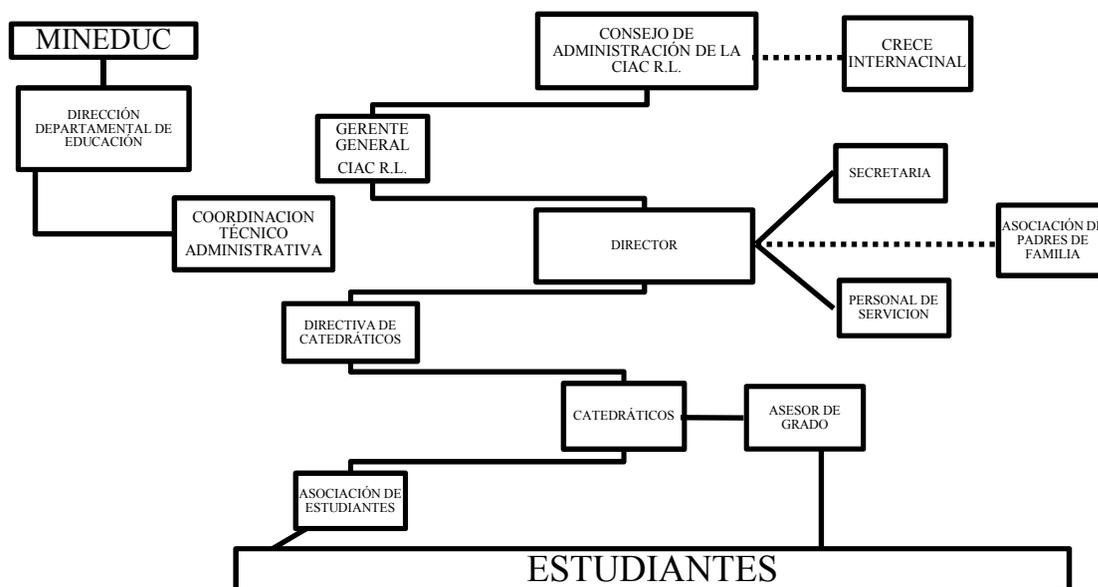
- Respeto: Dando el lugar correspondiente de los derechos que tienen todos los sujetos que intervienen directa o indirectamente en el colegio.
- Responsabilidad: Cumpliendo puntualmente con las obligaciones que le corresponden al personal docente, administrativo, de servicio y alumnado.
- Honestidad: Teniendo como base primordial el decoro en cada acto realizado dentro del marco legal y humano.

- Solidaridad: Brindando ayuda a todas las personas tanto del colegio como de la sociedad civil.
- Autodeterminación: Para que cada estudiante tome decisiones de acuerdo al bienestar común, sin ofender a nadie.
- Tolerancia: Aceptando las debilidades y fortalezas de los sujetos que rodean todo el proceso educativo.
- Civismo: Dando el lugar que merece los símbolos patrios, la cultura del municipio y honrando a la patria en todas las actividades que se realizan en pro del desarrollo conjunto.
- Justicia: Teniéndola como una virtud que le da a cada persona lo que le corresponde sin violar sus derechos.
- Amor: Que es el motor para la aplicación de cualquier valor y da el empuje para la realización de obras bondadosas.
- Igualdad: Manifestándola a cada instante para lograr una empatía y un ambiente agradable para garantizar el estado de derecho.

2.6.3.12 Enfoque administrativo

El colegio esta bajo la administración directa del Consejo de administración de la Cooperativa Integral Agrícola quienes dan los lineamientos generales para la ejecución de las acciones que a favor de la empresa financiera. En lo que respecta directamente a la labor docente se rige bajo los lineamientos del Ministerio de Educación por medio del Coordinador Técnico Administrativo nombrado para el efecto, en el colegio se tiene la figura de un director que tiene a su cargo dos niveles, el ciclo básico y el ciclo diversificado, que da los requerimientos para cumplir con la labor docente. Ahora bien en lo referente a la parte administrativa de expedientes de las y los estudiantes se cuenta con los servicios de una secretaria que se encarga de la revisión minuciosa de cada elemento para agilizar los trámites, los docentes se rigen bajo las órdenes del director quien otorga la libertad ética de cada docente en la ejecución de su labor, generando con esto un ambiente de armonía entre los sujetos que intervienen en el trabajo.

2.6.3.13 Organigrama



Fuente: Elaboración Propia

2.6.3.13.1 Consejo de administración: Es el ente encargado de velar por el cumplimiento de los estatutos de la Cooperativa en lo que a educación en este caso se refiere.

2.6.3.13.2 Gerente general: Es el vínculo inmediato entre el consejo de administración y el director del establecimiento que proporciona las herramientas necesarias para la ejecución del trabajo.

2.6.3.13.3 Director: Es la máxima autoridad del establecimiento que se rige con base a la Ley de Educación Nacional y da los lineamientos a seguir para la buena aplicación de los principios básicos laborales docentes.

2.6.3.13.4 Secretaria: Es la encargada de velar por el cumplimiento integro de expedientes de los estudiantes y realizar los trámites oportunos con las autoridades correspondientes.

2.6.3.13.5 Directiva de catedráticos: Tiene como función servir de nexo entre el claustro de catedráticos y la dirección del establecimiento para la planificación, ejecución y evaluación de las actividades.

2.6.3.13.6 Catedráticos: Son facilitadores y orientadores de los conocimientos previamente adquiridos, teniendo como elemento principal de trabajo al estudiante.

2.6.3.13.7 Asociación de estudiante: Son los encargados de trasladar la información hacia los estudiantes de parte del director y docentes; así como sugerir y participar activamente en la ejecución de actividades planificadas.

2.6.3.13.8 Estudiantes: Son el elemento primordial del proceso educativo, siendo que son la materia prima con la que se contribuye un mejor el desarrollo de un pueblo y de un país.

2.6.3.13.9 Personal de servicio: Se encargan de mantener en óptimas condiciones los ambientes del colegio, velando por el material y equipo que existen en el mismo.

2.6.3.13.10 Asesor de grado: Es el docente encargado de orientar a un grado o sección, organizar actividades, también de guiar la disciplina y respeto mutuo entre compañeros.

2.6.3.13.11 Asociación de padres de familia: Son un ente encargado de participar directamente en el apoyo de actividades organizadas por el personal que labora en el colegio y velar por el rendimiento académico de los estudiantes.

Capítulo 3. Marco Teórico

Las Actividades Remediales y su incidencia en la Promoción de los estudiantes de los establecimientos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango.

3.1 Actividades Remediales:

Son el proceso de reforzamiento cuando el alumno no demuestra el nivel de logro esperado en la evaluación. Se busca realizar una retroalimentación en el contenido de los curso para que se consigan las competencias planteadas.¹

En el artículo 11 del reglamento de evaluación los aprendizajes, se menciona que “de acuerdo con el proceso de enseñanza aprendizaje realizado, cuando el alumno no demuestre el nivel de logro esperado en la evaluación, el docente deberá planificar y realizar el proceso de reforzamiento inmediato, con base en la necesidades de aprendizaje detectadas”. Es importante mencionar que se debe tener un cuidado especial en la ejecución de las actividades, ya que el fin es complementar los contenidos de las áreas y subáreas que hayan quedado inconclusa en algunos estudiantes, para que no se fomente en el desinterés de los alumnos, sino brindar una oportunidad para alcanzar la nota mínima de aprobación, tomando en cuenta que estas acciones deben de estar enmarcadas dentro del reglamento de evaluación.

3.1.1 Evaluación:

Existen varias definiciones sobre evaluación entre ellas se encuentran las siguientes:

- a) “Se entiende por evaluación el proceso de juzgar el valor o la cantidad de algo por medio de una cuidadosa medida, las actividades gracias a las cuales el maestro, la

¹ Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Acuerdo Ministerial No. 2692-2007. Guatemala

maestra o cualquier otra persona relacional con la educación trata de medir el proceso de aprendizaje o de una situación educacional determinada” (Lemus, 1963:12)

- b) “Evaluar el rendimiento de los alumnos o alumnas es apreciar el logro de los aprendizajes previstos” (Galo de Lara, 1988:19)
- c) “El proceso que estima, juzga, aprecia, critica, compara y valora los recursos de una actividad, de acuerdo con los objetivos, previamente establecidos, que se pretende alcanzar” (Howitt, 1963:21)

En conclusión la evaluación es el seguimiento de verificación del cumplimiento de las actividades centrada en lograr y enfatizar el estudio de los procesos que tienden a la percepción global de la información.

“La evaluación es un proceso inherente a la acción educativa y debe realizarse en forma sistemática y permanente, a fin de determinar los logros cualitativos y cuantitativos de la educación en función de sus fines y principios.”²

También se puede decir que la evaluación como una práctica docente que se emplea en todo momento del quehacer educativo, desde la planificación hasta la comprobación de los resultados.

3.1.1.1 Finalidades de la evaluación

Dentro de las finalidades de la evaluación se mencionan:

- Promover el aprendizaje.
- Medir los conocimientos adquiridos de las y los estudiantes.
- Determinar el nivel de aprehensión de los contenidos de áreas y subáreas.
- Cambiar las estrategias para mejorar el proceso educativo.
- Ayudar a la consecución de las competencias planteadas en la planificación.

² Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12 – 91 de fecha 12 de enero de 1991. Guatemala

3.1.1.2 Funciones de la evaluación

Según Aguayo se entiende como funciones de la evaluación a “los procesos mediante los cuales actuamos en el educando para producir en él los cambio o efectos que nos proponemos alcanzar” (1962:46). Lo que se busca es dar los argumentos por los cuales fue creada la evaluación para que tenga un sentido congruente al proceso educativo.

Según el libro Evaluación Escolar de Editora Educativa del año 2003 establece las funciones de la evaluación:

- Diagnostica: La cual utiliza para explorar y establecer el grado de preparación del alumno o de la alumna, al inicio de cada ciclo escolar asignado o unidad de aprendizaje.
- Formativa: Cuando se realiza para detectar el nivel de aprovechamiento de los alumnos o de las alumnas, durante el proceso de enseñanza aprendizaje y los errores más frecuentes que se dan en el mismo para rectificarlos.
- Sumativa: Que es la que determina el logro del objetivo final de proceso de enseñanza aprendizaje, al concluir el ciclo escolar, asignatura o unidad.

3.1.1.3 Características de la evaluación

Las características obedecen a los elementos fundamentales que orientan y dan la razón o motivo de la existencia de la evaluación. El reglamento de Evaluación de los aprendizajes determina las siguientes características de la evaluación:

- a) Holística. Determina el desempeño de los alumnos en forma integral.
- b) Participativa. Involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo.
- c) Flexible. Toma en cuenta las diferencias individuales, interés, necesidades educativas especiales de los alumnos, así como las condiciones del centro Escolar que afectan el proceso educativo.
- d) Formativa. Permite reorientar el proceso de enseñanza aprendizaje en forma oportuna para mejorarlo continuamente.

- e) Interpretativa. Explica el significado de los procesos y los productos de los alumnos en el contexto de la práctica educativa.
- f) Técnica. Emplea procedimientos e instrumentos que permiten valorar los desempeños esperados y aseguran la validez y confiabilidad de los resultados.

3.1.2 Reglamento

Es una declaración escrita de criterios, pautas o reglas a obedecer que se toman en cuenta para determinar el cumplimiento de cualquier actividad. También se llama reglamento a la “colección ordenadas de reglas o normas cuya finalidad es desarrollar los preceptos de una ley, atendiendo a cuestiones de organización, formas, aplicación a casos concretos”³.

El fin primordial de establecer un reglamento es el cumplimiento fiel de las acciones para beneficio de quienes intervienen en cualquier proceso, garantizando el buen funcionamiento de todo trabajo planteado.

3.1.3 Reglamento de Evaluación

La finalidad del reglamento es regular mediante normas el comportamiento de las y los estudiantes en el campo evaluativo para formar un ambiente propicio en el cumplimiento de la correcta aplicación de las tareas del proceso de enseñanza aprendizaje. Lo que mueve la creación del reglamento es cumplir con lo establecido en Constitución Política de la República en las funciones de los ministerios y obedeciendo a lo que manda la Ley de Educación Nacional vigente.

3.1.4 Comisión de evaluación

Es el ente encargado de velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el reglamento de evaluación vigente, está conformada por docentes del centro educativo y el director del centro educativo. Tiene como fin primordial convertirse en el elemento de solución

³ Diccionario Enciclopédico Océano (Vol. 3) (1985). Barcelona España. Ediciones Océano-Éxito, S.A.

de conflictos que surjan en la aplicación del proceso evaluativo dando las pautas de solución conciliatoria en las partes.

3.1.4.1 Funciones de la comisión de evaluación

Dentro de las funciones que tiene a su cargo la comisión están:

- Conocer y analizar los resultados que los estudiantes obtengan en las áreas y subáreas.
- Velar por la correcta aplicación de la actividad remedial.
- Crear formato con escala de valoración para las pruebas que los docentes aplican, garantizando su correcta comprensión.
- Reunirse de manera periódica para mejorar el proceso evaluativo.
- Validar resultados de los estudiantes mediante actas específicas.
- Resolver conflictos que surjan en el proceso evaluativo y en las tareas remediales.
- Promover la innovación evaluativa.

3.2 Promoción de estudiantes:

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes dice que promoción “es el paso de los alumnos de un grado o semestre inmediato superior”. La promoción de los estudiantes obedece a estándares educativos manejados por el Mineduc a nivel nacional, permitiendo el asenso a un grado inmediato superior. Se debe aprobar la totalidad de áreas y subáreas asignadas a cada grado, de lo contrario no se puede llevar a cabo ese cambio. Todo esto manejándose con una escala de valoración elaborada para el efecto.

3.2.1 Escala de valoración de la aprobación:

Es un esquema donde se anotan los resultados de determinados logros, para evidenciar los avances que los estudiantes tienen. Consiste también en los juicios emitido sobre las características o los rasgos de conducta observada en las y los alumnos. Aprobándose con un mínimo de setenta puntos.

El artículo número 22 del reglamento de evaluación de los aprendizajes indica que “para efectos de aprobación y promoción se establece la siguiente escala para la verificación del logro de competencias:

- a) **Excelente.** Cuando el alumno haya alcanzado entre noventa (90) y cien (100) puntos en las actividades de evaluación registrada.
- b) **Muy bueno.** Cuando el alumno haya alcanzado entre ochenta (80) y ochenta y nueve (89) puntos en las actividades de evaluación registrada.
- c) **Satisfactorio.** Cuando el alumno haya alcanzado entre setenta (70) y setenta y nueve (79) puntos en las actividades de evaluación registrada.
- d) **Debe mejorar.** Cuando el alumno haya alcanzado menos de setenta (70) puntos en las actividades de evaluación registrada.

3.2.2 Competencias

Son todas aquellas, habilidades y destrezas que permiten alcanzar cualquier meta trazada.

El Ministerio de Educación por medio de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE) creó un folleto llamado Las Competencias del Aula, donde se encuentra la siguiente definición, “Una competencia involucra capacidades intelectuales, prácticas sociales, éticas y estéticas e implica no solo el manejo de información y conceptos, sino también de métodos de trabajo, actitudes y valores”. Por ello se deduce que las competencias buscan que las personas que las ponen en práctica realizan avances en el ámbito que desee y lograr los objetivos trazados por medio de acciones bien definidas. También se define como la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a los problemas que le suceden en el diario vivir.

La competencia busca el desarrollo de la inteligencia, del pensamiento, de la conciencia, de la capacidad de aprender a aprender, sobre todo saber hacer y saber ser.

Los elementos fundamentales de toda competencia son el individuo con sus capacidades o destrezas para la realización de una acción, la especialidad o área de conocimiento y contexto que obedece a la situación real en la que se desenvuelve la persona produciendo con esto nuevo conocimiento.

Se contemplan las siguientes competencias:⁴

- Competencias Marco: Contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales que ligados a realizaciones o desempeños deben poder realizar de manera pertinente los y las estuantes al egresar del nivel de Educación Básica.
- Competencias de Eje: Éstas permiten articular los problemas, expectativas y necesidades sociales al currículo integrado a la escuela.
- Competencias de Área: Son las ligadas a los diversos campos del saber, representan conocimientos actuados, lo que implica una estrecha relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.
- Competencias de Ciclo: Son las que se deben cumplir al terminar cada uno de los ciclos en que se estructuró el currículo y guardan relación con la competencias Marco y de Eje.
- Competencias de Etapa: Son las realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula, van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan al “saber hacer”.

Actualmente se manejan para el Currículum Nacional Base tres competencias: Las Marco, las de Eje y las de Área⁵.

3.2.3 Indicadores de logro

“Se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del

⁴ Marco General de Transformación Curricular MINEDUC, Guatemala 2003

⁵ Acuerdo Ministerial No. 971 – 2003, Guatemala 26 de noviembre de 2003

desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado”⁶

“Un indicador de logro es una señal, un especie de termómetro de que la competencia está en proceso o se ha logrado”⁷

Al indicador de logro también se le considera como un indicio, una señal o la consecución la competencia planteada. Es importante mencionar que el indicador debe manejar tres elementos de importancia los cuales son: La Acción en donde se indica la conducta que se ha de observar y que puede ser mental o física. El contenido que da las herramientas con las que se debe realizar y por último un Condicionante que da la forma de cómo se realizó o se cumplió la competencia.

⁶ Currículum Nacional Base (CNB) MINEDUC – DIGECADE, Guatemala 2006

⁷ Desarrollo Profesional del Recurso Humano. MINEDUC, Guatemala 2003

Capítulo 4. Marco Metodológico

4.1 Factibilidad

Esta investigación fue accesible en cuanto permitió averiguar toda la información necesaria siendo congruente con los lineamientos legales que rigen la educación en todo el país y con las políticas generales de desarrollo de la colectividad. Existieron las suficientes fuentes de información para poder recabar lo necesario en todo el proceso, ya que son los reglamentos y leyes quienes orientaran su ejecución.

4.2 Viabilidad

La ejecución de este estudio fue viable por cuanto se dispuso de los recursos humanos, como lo fueron el tesista, autoridades educativas, docentes, alumnos y padres de familia que en conjunto reciben el beneficio directo. Los recursos financieros fueron sufragados por el tesista; en lo que se refiere a la investigación de la temática y otros, se tomaron como base libros y medios tecnológicos principalmente el internet que fue fundamental en la presentación del trabajo. La investigación fue adecuada ya que no interfirió con el trabajado de las autoridades ni los miembros de la comunidad educativa.

4.3 Justificación

La educación del país se encuentra atravesando una crisis muy severa en todos sus niveles, se hace cada vez más difícil lograr incentivar al estudiante para que asista a un centro educativo a enriquecer su aprendizaje; a que continúe sus estudios en el nivel medio. Existen muchos factores que hacen que este problema se agudice, mencionándose entre otros, los recursos económicos que en toda la república es algo muy común; sumado a ello la transición existente entre el nivel primario y el nivel medio en el ciclo básico, el cambio en la modalidad de uno y otro nivel afecta emocionalmente al estudiante, pero un elemento que el alumno arrastra desde sus inicios de instrucción es someterse ineludiblemente a una prueba o test para comprobar la cantidad de aprendizaje adquirido durante su vida escolar, este sistema hace que la mayor parte de estudiantes se sienta presionada a conseguir una nota mínima que lo

promoción al grado inmediato superior. Con la actividad remedial la mayor parte de estudiantes aprueba los cursos y deja a un lado la parte del conocimiento y se centra exclusivamente en la nota de promoción. Es importante resaltar la importancia de un proceso más que de una prueba. La evaluación es y ha sido durante muchos años el dolor de cabeza de todo estudiante, ocasionando a los sujetos que intervienen en el proceso educativo un clima de constante de riña que no permite una relación armoniosa para alcanzar los objetivos trazados.

Al consultar con los directores de los establecimientos educativos indicaron que con esta actividad remedial la mayor parte de los estudiantes aprueban los cursos, pero a los alumnos les invade el desinterés por el aprendizaje ya que simplemente esperan dicha actividad y descuidan de cierta forma el proceso normal de su aprehensión del conocimiento, creando con esto un clima de conformismo.

Por ello es necesario hacer un análisis minucioso del proceso evaluativo que se ejecuta en los centros educativos del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, y su incidencia en la promoción de estudiantes al grado inmediato superior; se deben sugerir propuestas de mejoras, para lograr cumplir con los fines de la educación destacando entre ellos la formación de ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca y que sean ellos los artífices de los cambios significativos que Guatemala necesita. Es por esto que la presente investigación se enfoca en ese punto tan vulnerable del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes que son las actividades remediales.

4.4 Objetivos

4.4.1 Objetivo general

- a) Propiciar el análisis de funcionalidad y aplicación de las actividades remediales del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y su incidencia en la Promoción de los alumnos para sustentar el proceso evaluativo.

4.4.2 Objetivos específicos

- a) Analizar los elementos fundamentales de las actividades remediales que contiene el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- b) Establecer la aplicación y cumplimiento de las actividades remediales del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- c) Elaborar una propuesta tendiente a coadyuvar con el mejoramiento de los procesos evaluativos de los establecimientos educativos.

4.5. Alcances de la investigación

La investigación tiene un alcance explicativo, porque se enfocará el análisis de las actividades remediales del Reglamento de Evaluación de los aprendizajes para contribuir con el compromiso de la comunidad educativa. Estos alcances son:

La aplicabilidad de las actividades remediales, la utilidad en la aplicación, la aprobación de los cursos por medio de las actividades, la necesidad de los estudiantes en hacer uso de este reforzamiento para la aprobación de las áreas y subáreas y la incidencia en la promoción al grado inmediato superior.

4.6. Hipótesis

Las actividades remediales del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes facilita la Promoción de estudiantes de los centros de educación básica de la cabecera municipal de Cuilco, del departamento de Huehuetenango.

4.6.1 Definición teórica de cada variable

Se entiende por actividades remediales del Reglamento de Evaluación al normativo que rige los procesos evaluativos después de finalizar la unidad, como un elemento de reforzamiento de cada área para ser aprobada con la nota mínima. Aplicándose en los establecimientos educativos de todos los niveles, tanto del sector oficial como privado.

La promoción de estudiantes es el adelanto o el paso de un grado a otro de los alumnos después de haber alcanzado la nota mínima en todas las áreas de aprendizaje según lo prescribe el Reglamento de Evaluación del los Aprendizajes actual, para promoverlo al grado inmediato superior.

Conocer el significado de las actividades remediales del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente, haciendo el análisis respectivo profundo, garantizará el buen resultado de la investigación, esto favorecerá para que se determine la incidencia de la promoción de los estudiantes en los centros educativos públicos y privados de la cabecera municipal de Cuilco.

4.6.2 Definición operativa de cada variable

Variable	Indicador	Índice	Subíndice	Unidad de medida	No. de ítem
1. Independiente	Remedial	Reforzamiento	Fortalecimiento	¿Se aplican actividades remediales a los estudiantes que no aprueban el área que usted imparte? ¿Considera usted que las actividades remediales favorecen el proceso enseñanza	1, 3

				aprendizaje?	
2. Dependiente	Promoción de los estudiantes	Aprobación	Ascenso	<p>¿La mayoría de estudiantes aprueba el área que usted imparte, sin necesidad de realizar actividades remediales?</p> <p>¿La mayoría de estudiantes requiere de actividades remediales para aprobar el área que usted imparte?</p> <p>¿Considera usted que las actividades remediales inciden en la promoción de los estudiantes del ciclo básico de los establecimientos educativos</p>	2, 4, 5

				oficiales y privados de la cabecera municipal de Cuilco?	
--	--	--	--	--	--

4.7 Universo

El universo de la población lo constituyen 315 Alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica, 100 estudiantes del Colegio Privado Mixto “Perla Escondida”, haciendo un total de 415 estudiantes, en el colegio privado laboran 8 docentes y en el Instituto nacional 14 docentes, sumando 22 docentes, 1 Director por cada centro educativo y un total de 374 padres y/o madres de familia. Esto es lo que constituyen el universo de la población involucrada en la presente investigación.

4.8 Muestra

Se aplicará un cuestionario tipo encuesta al 30 % haciendo un total de 125 alumnos, 8 docentes, 2 Directores y 114 padres de familia.

Así mismo se utilizará la aleatoria simple la que consiste en que todos los miembros de la población tienen la posibilidad de participar. Una vez que la población está debidamente codificada se hace un sorteo y se selecciona el total de los miembros a investigar según el total de la muestra. En este sistema no se hace preselección, ni categorización, ni delimitación de los integrantes de la población.

No	Nombre	Alumnos				Directores y maestros				Padres y madres de familia			
		P	%	M	%	P	%	M	%	P	%	M	%
1	Instituto Nacional de	315	100%	95	30%	15	100%	5	30%	294	100%	88	30%

	Educación Básica												
2	Colegio Privado Mixto “Perla Escondida”	100	100%	30	30%	9	100%	3	30%	85	100%	26	30%
Total		415	100%	125	30%	24	100%	8	30%	379	100%	114	30%

P= Población

M=Muestra

4.9 Unidades de análisis

- Alumnos y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica jornada matutina.
- Alumnos y alumnas del Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” de Cuilco jornada vespertina.
- Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Cuilco.
- Docentes del Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” de Cuilco.
- Director del Instituto Nacional de Educación Básica de Cuilco.
- Director del Colegio Privado Mixto “Perla Escondida”.
- Padres y madres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica.
- Padres y madres de familia del Colegio Privado Mixto “Perla Escondida”.

4.10 Diseño de Investigación

El trabajo que se puso en práctica obedece a una investigación no experimental ya que se realizó sin manipular las variables, es decir observar el fenómeno tal y como apareció en el estudio para después analizarlos; consistió entonces en investigar el sistema evaluativo por

medio de instrumentos como la observación, la entrevista y la encuesta en el mismo ambiente natural del objeto estudiado, para indagar lo más importante, logrando con ello tener a la mano una posible solución y proponer cambios significativos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Este trabajo utilizó un diseño transeccional descriptivo ya que se recolectó los datos en un solo momento o en tiempo único, teniendo como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables.

El esquema a seguir fue basado en la explicación a los miembros de la población a investigar, de la importancia del fenómeno, indicando su trascendencia para el quehacer educativo, ligándolos a participar directamente para que sepan cuán importante es su cooperación para solucionar los problemas actuales de la educación y sobre todo de las formas de evaluar.

Los instrumentos de investigación brindaron toda la información para saber cómo atacar o disminuir los problemas presentados en la evaluación, las encuestas fueron proporcionadas a los miembros de la población durante las jornadas de estudio y trabajo según sea el caso, respondiendo a las necesidades individuales y colectivas de la comunidad y centros educativos. En referencia a los centros educativos escogidos se encontró un ambiente propicio para la ejecución de este trabajo, ya que el material humano fue preciso en la búsqueda de la información por estar directamente vinculados al ramo educativo, por ende a los lineamientos que la evaluación requiere.

Lo que se buscó con este estudio fue conocer las debilidades del sistema Educativo en cuanto a las actividades remediales se refiere, por medio de la experiencia de los docentes como de los estudiantes, ya que son ellos los que están inmersos directamente en este proceso. Para posteriormente dar una propuesta que mejore la ejecución de la forma evaluativa y se logren avances significativos en la aprehensión de los conocimientos académicos, partiendo del punto de que la evaluación debe realizarse de manera constante y estructurada en cada actividad planteada.

4.11 Delimitación

4.11.1 Temporal

La investigación se realizó durante los meses de febrero y abril del 2010. Tiempo que se fue pertinente para finalizar de manera satisfactoria el trabajo planteado. Enriqueciendo todo el proceso con la incursión de los elementos principales del proyecto.

4.11.2 Espacial

La investigación se realizó en los establecimientos públicos y privados del nivel medio, ciclo básico de la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango, siendo estos el Instituto Nacional de Educación Básica y el Colegio Privado Mixto “Perla Escondida”

4.11.3 Teórica

Se utilizaron categorías y conceptos científicos de las ciencias de la educación, de la Pedagogía y Evaluación Educativa.

4.12 Organización

4.12.1 Análisis de participantes

El Instituto Nacional de Educación Básica, El colegio Privado Mixto “Perla Escondida”, la Coordinación Técnico Administrativa son los elementos involucrados en la investigación.

4.12.2 Beneficiarios Directos

Estudiantes y docentes

4.12.3 Beneficiarios indirectos:

Directores, padres, madres de familia, autoridades y sociedad en general de la cabecera municipal de Cuilco, Huehuetenango.

4. 13 Instrumentos de investigación

Se elaboró y utilizó un cuestionario tipo encuesta con preguntas cerradas, tomando como referencia el planteamiento del problema, objetivos, variable con sus definiciones operacional y conceptual, las que se pasaron a Directores, docentes y alumnos.

4. 14 Recursos

Recursos	Institución donante	Costo unitario	Costo total
Humanos			
1 Investigador	Epesista		
Material			
3 Resmas de papel bond tamaño carta	Epesista	Q. 45.00	Q. 135.00
10 folders tamaño carta	Epesista	Q. 1.00	Q. 10.00
10 Ganchos para folders	Epesista	Q. 0.25	Q. 2.50
500 Fotocopias	Epesista	Q. 0.25	Q. 125.00
2 Cartuchos de tinta	Epesista	Q. 165.00	Q. 330.00
10 Lapiceros	Epesista	Q. 1.50	Q. 15.00
10 Lápices	Epesista	Q. 1.50	Q. 15.00
2 Sacapuntas	Epesista	Q. 1.00	Q. 2.00
2 Borradores	Epesista	Q. 1.50	Q. 3.00
120 Impresiones	Epesista	Q. 1.00	Q. 120.00
50 Horas de Internet	Epesista	Q. 7.00	Q. 350.00
3 Encuadernados	Epesista	Q. 25.00	Q. 75.00
Alquiler de aula para charlas	Epesista	Q. 100.00	Q. 300.00
Alquiler de cañonera	Epesista	Q. 150.00	Q. 150.00
Alquiler de sonido para charlas	Epesista	Q. 200.00	Q. 600.00
Refacción para participantes	Epesista	Q. 12.00	Q. 288.00

Financiero			
Transporte Pasajes 8	Epesista	Q. 100.00	Q. 800.00
Gastos en combustible de vehículo	Epesista	Q. 1000.00	Q. 1000.00
Alimentación	Epesista	Q. 30.00	Q. 240.00
Imprevistos	Epesista	Q. 1000.00	Q. 1000.00
Total			Q. 5,560.50

4.1 Cronograma

Actividades	Enero 2010				Febrero 2010				Marzo 2010
	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM. 1
Problematización	■								
Elaboración de justificación		■							
Elaboración y planteamiento del problema			■						
Elaboración del marco teórico				■					
Elaboración de hipótesis				■					
Estructuración de muestra				■					
Estructuración de presupuesto				■					
Elaboración de bibliografía preliminar					■				
Elaboración de modelos de encuestas						■	■		
Entrega del plan de la investigación para su aprobación								■	■

No.	Actividad	Septiembre 2010	Octubre 2010	Noviembre 2010	Diciembre 2010	Enero 2011	Febrero 2011
1.	Elaboración del Plan de	■					

	la Investigación						
2.	Revisión del material bibliográfico						
3.	Diseño de cuestionario (encuesta)						
4.	Prueba de cuestionarios						
5.	Realización de encuestas						
6.	Aplicación de encuestas						
7.	Tabulación de datos						
8.	Análisis e interpretación de la información						
9.	Elaboración de gráficas						
10.	Elaboración de conclusiones						
11.	Elaboración de Propuesta de solución						
12.	Redacción preliminar de informe						
13.	Revisión del informe preliminar						
14.	Redacción final del informe						
15.	Presentación del informe final para la revisión.						

4.16 Evaluación

La evaluación se realizó durante todo el proceso, al inicio, para extraer y presentar los datos de los estudios de viabilidad y factibilidad en los aspectos materiales, capacidad organizacional y actitudes y potencialidades de los participantes, utilizando el reglamento de los aprendizajes vigente, la accesibilidad de los centros educativos en distancia como en la disponibilidad de los miembros de la comunidad educativa, se usó una evaluación formativa que permitió verificar si lo ejecutado corresponde a lo planificado y poder corregir errores. En todo momento se observaban los avances para verificar si el proyecto estaba generando los beneficios esperados. Estas fases de la evaluación en la investigación y ejecución fueron fundamentales ya que se contó con instrumentos técnicamente diseñados y elaborados por el investigador, para verificar durante todo el proceso si los objetivos y metas propuestas fueron alcanzados.

Capítulo 5. Marco Operativo

5.1 Prueba de Instrumentos

La intención en la ejecución de este proceso obedece a lograr que las herramientas utilizadas para la recolección de la información, tenga validez y confiabilidad para la consecución del trabajo de campo para lo cual se requiere.

Entre los instrumentos que se realizaron se menciona la observación, la cual fue utilizada durante todo el proceso investigativo para darse cuenta de las reacciones que se manifestaban en cada momento. La encuesta fue el elemento preponderante en el estudio del fenómeno a indagar, la cual se utilizó sobre la muestra escogida de la población. También se hizo uso de las entrevistas para reafirmar la información obtenida. Estos instrumentos fueron aplicados en los establecimientos del nivel medio ciclo básico de la cabecera municipal siendo el Instituto Nacional de Educación Básica y al Colegio Privado Mixto “Perla Escondida”, pudiendo cerciorar que la aplicación de los instrumentos obtuvo los frutos deseados, ya que los sujetos inmersos en la investigación dieron las respuestas con relación a su realidad y con bastante honestidad, debido a que se mantuvo una inclinación marcada en los diferentes aspectos considerados en las encuestas y entrevistas.

5.2 Recopilación de datos

Para la recopilación de datos se empleo la técnica de la encuesta de opinión con preguntas directas dirigidas a estudiantes, docentes y padres y madres de familia de los dos establecimientos educativos que se tomaron para la investigación. En las encuestas las personas sujetas al estudio tenían la libertad de escribir lo que pensaban ya que se les respeto el derecho de opinión, ya que por cada cuestionamiento tenían la oportunidad de indicar las opiniones personales respecto a cada pregunta. También se utilizaron entrevistas no estructuradas a los directores de los centros educativos con la intención de que indicaran los puntos de vista relevantes respecto a las tareas remediales, logrando establecer la perspectiva administrada en este fenómeno en estudio.

5.3 Trabajo de campo

Se realizaron las visitas correspondientes al Instituto Nacional de Educación Básica y al Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” en donde se encuestó de primero a la muestra establecida de los estudiantes de manera personal, luego se realizó la investigación correspondiente con los docentes con el criterio aleatorio para obtener la información requerida.

Posteriormente a esto se realizó la investigación oportuna con los padres de familia para saber su sentir a cerca de las actividades de reforzamiento que les aplicaban a sus hijos, atendiendo a los diferentes enfoques que se necesitan para comparan y contrastar las respuestas entre los sujetos que intervinieron en el estudio del fenómeno.

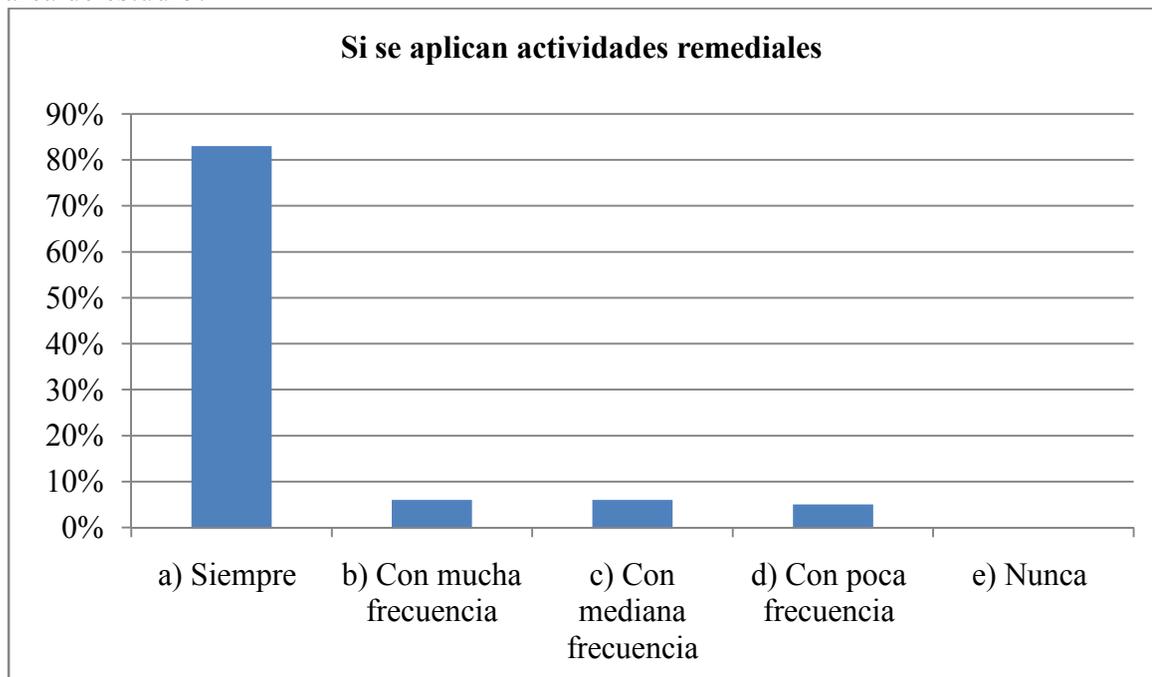
Capítulo 6. Presentación de Resultados

Para poder obtener la información y alcanzar los objetivos se procesó la información, tabulando las respuestas a las preguntas planteadas en las encuestas. Se establecieron porcentajes de acuerdo a la tendencia o preferencia de cada miembro entrevistado. Se procedió a pasar tres clases de encuestas de la siguiente manera: una a docentes y directores con relación a las formas evaluativas correspondientes al currículo nacional base, otro a los estudiantes para conocer la congruencia de las áreas y subáreas con la parte docente y por último una para los padres y madres de familia para saber la parte vivencial y para obtener el equilibrio pertinente.

Se tomó una muestra del 30% de la población de manera aleatoria por lo que los datos son confiables porque no hubo distinción alguna para proceder con la herramienta escogida. Estos son los resultados que se obtuvieron.

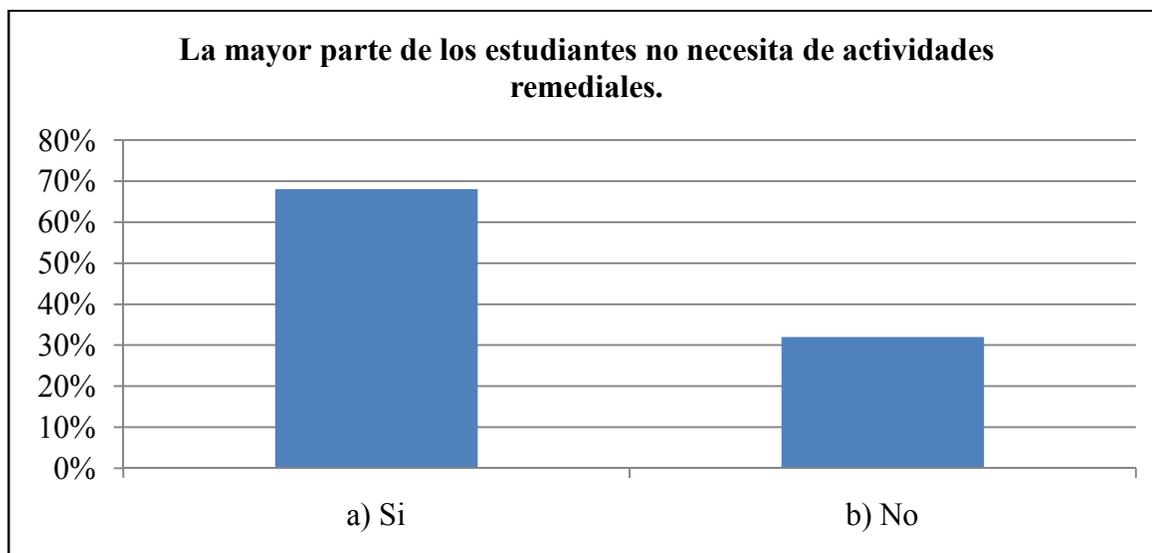
Estudiantes

1. ¿Los docentes aplican actividades remediales a todos los estudiantes que no aprueban el área de estudio?



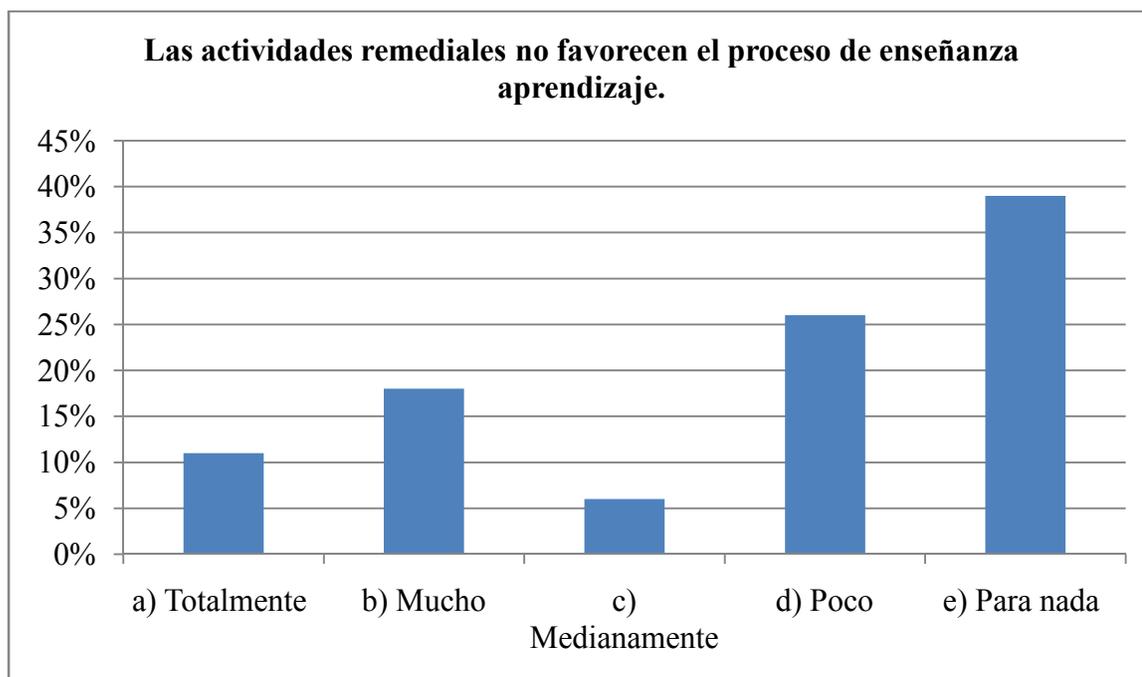
Fuente: Elaboración propia.

2. ¿La mayoría de estudiantes aprueba el área de estudio, sin necesidad de realizar actividades remediales?



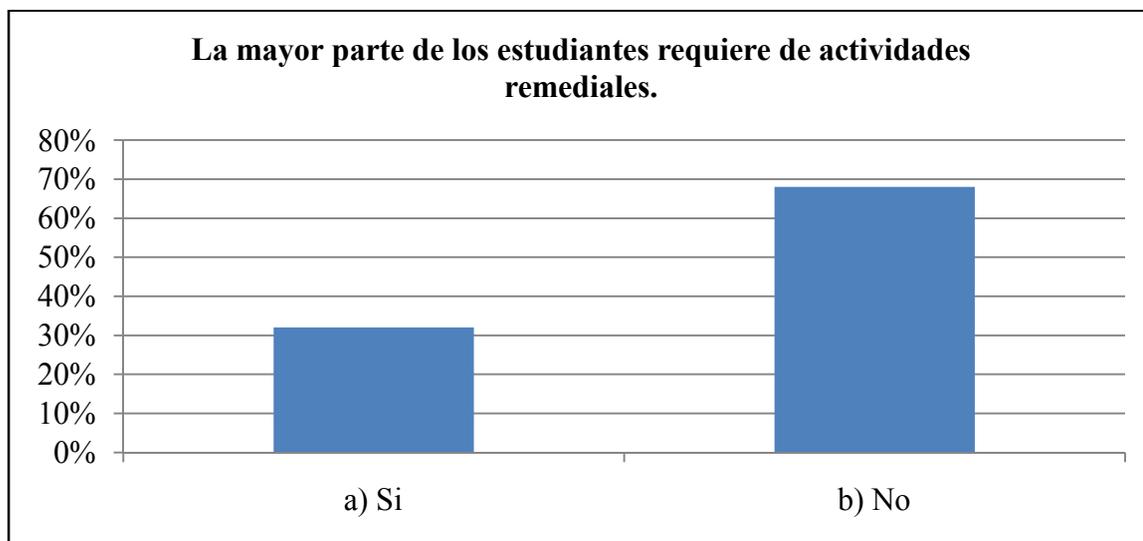
Fuente: Elaboración propia.

3. ¿Consideras que las actividades remediales favorecen el proceso enseñanza aprendizaje?



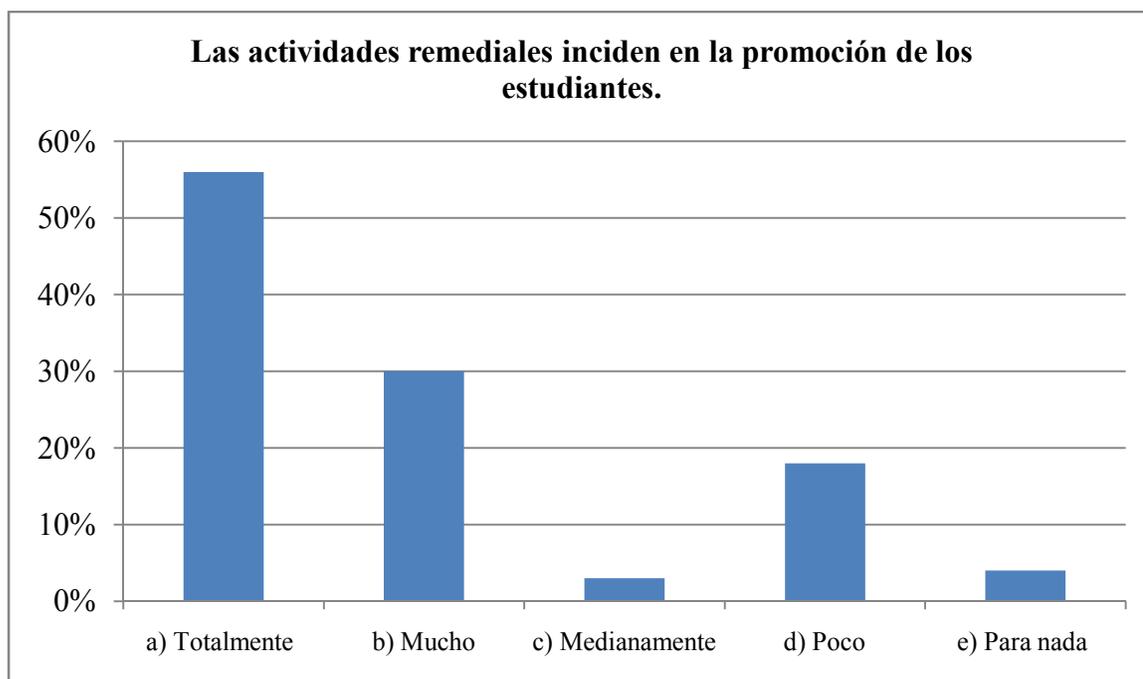
Fuente: Elaboración propia.

4. ¿La mayoría de estudiantes requiere de actividades remediales para aprobar el área de estudio?



Fuente: Elaboración propia.

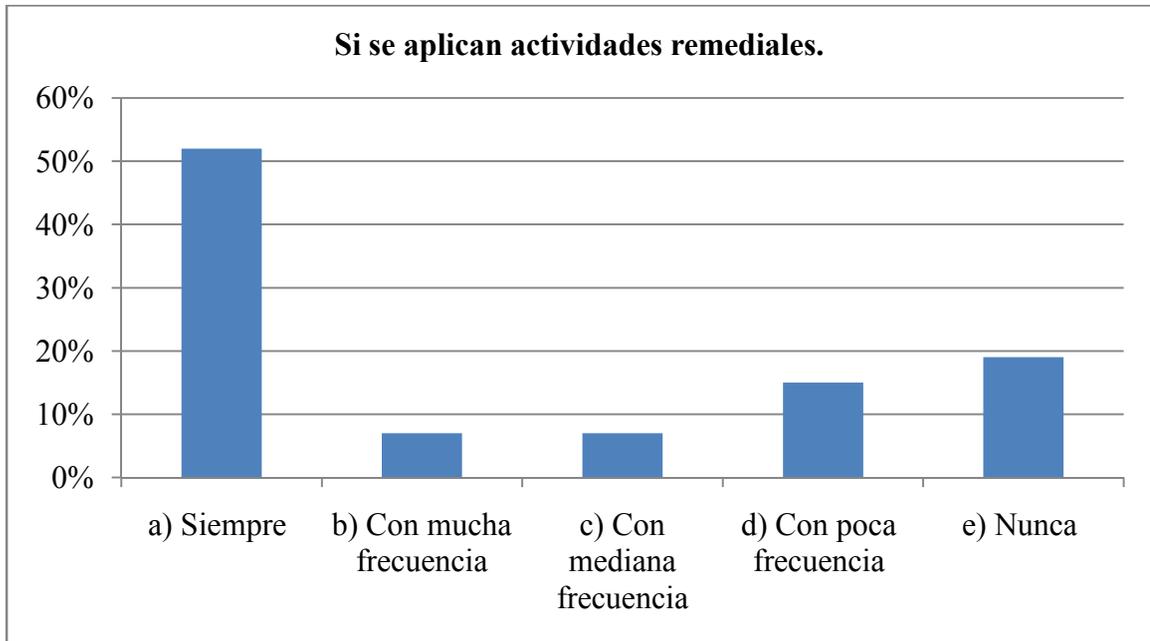
5. ¿Consideras que las actividades remediales inciden en la promoción de los estudiantes del ciclo básico de los establecimientos educativos oficiales y privados de la cabecera municipal de Cuilco?



Fuente: Elaboración propia

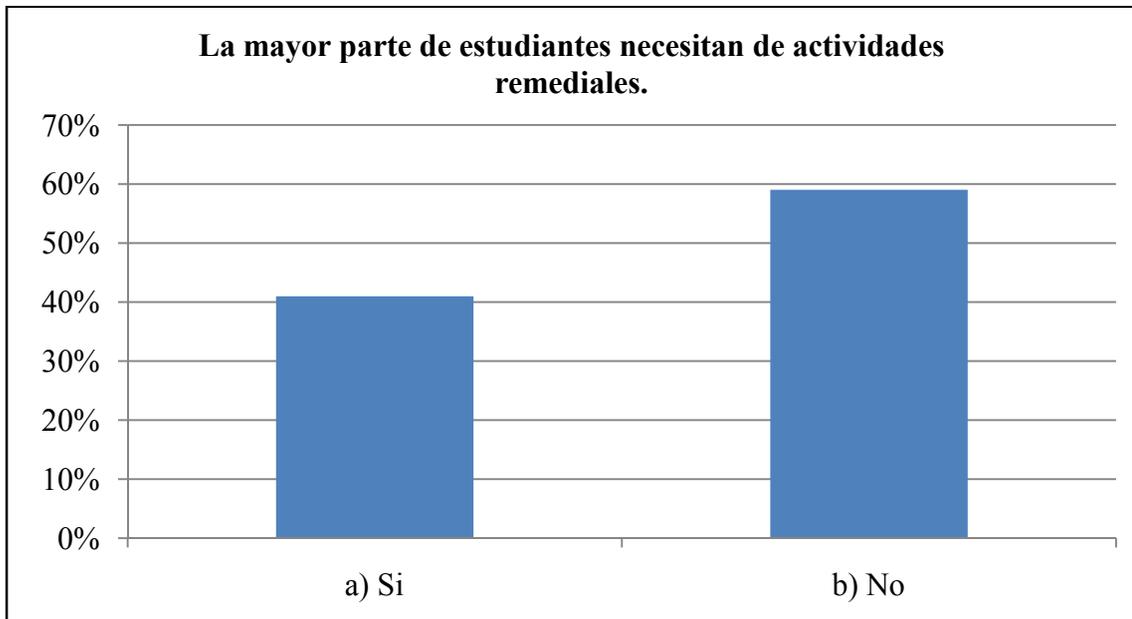
PADRES

1. ¿Aplican los docentes actividades remediales a su hijo o hija?



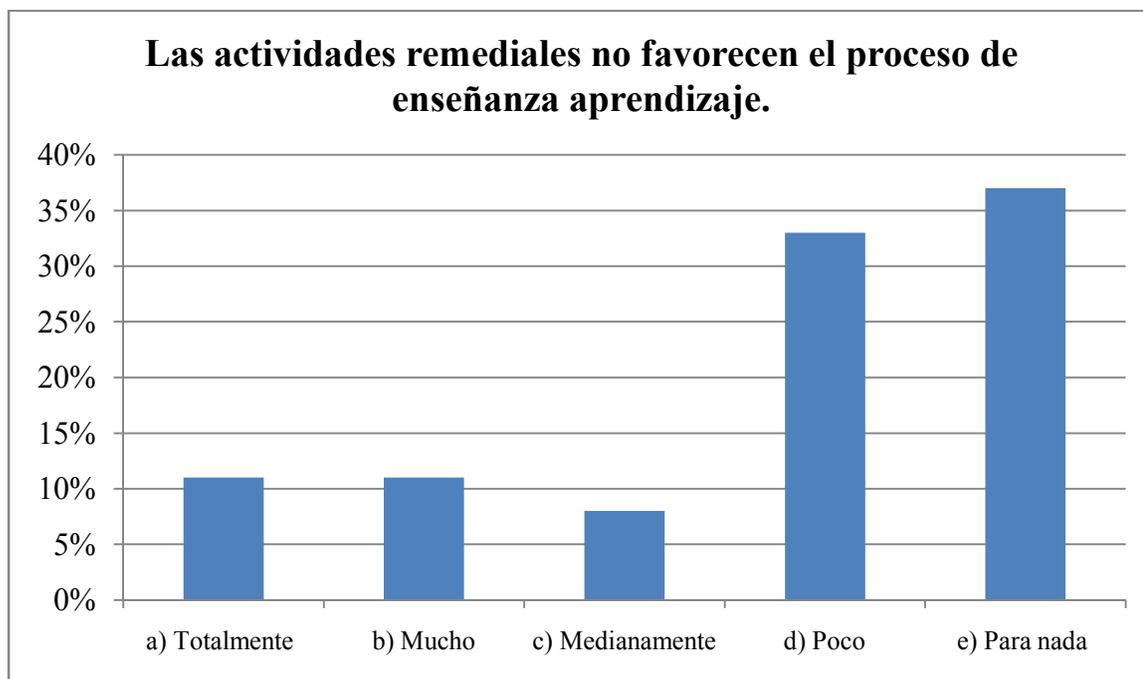
Fuente: Elaboración propia.

2. ¿La mayoría de estudiantes aprueba las áreas de estudio, sin necesidad de realizar actividades remediales?



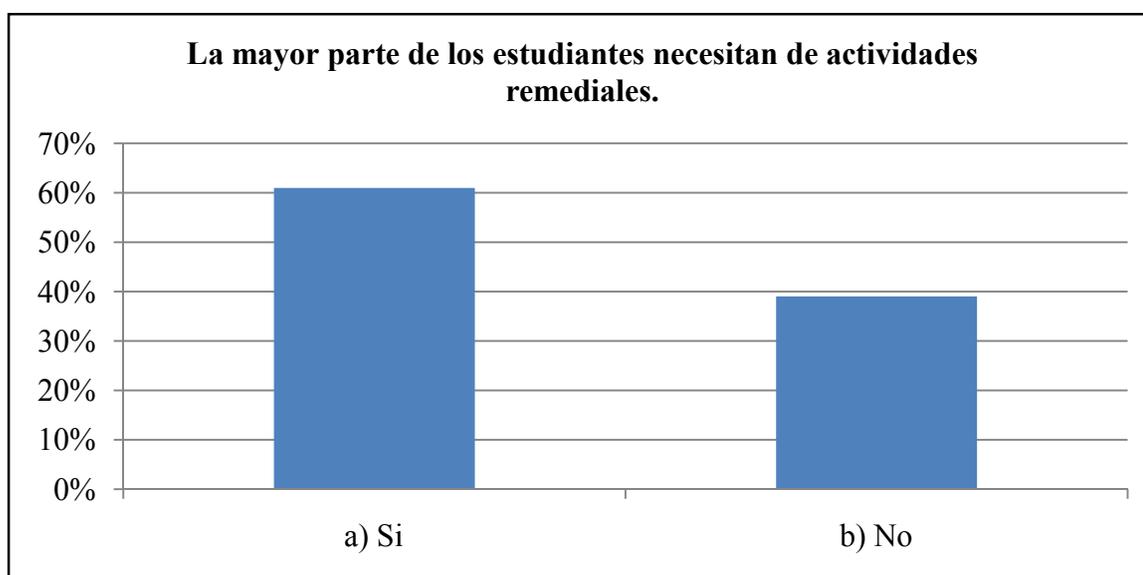
Fuente: Elaboración propia.

3. ¿Considera usted que las actividades remediales favorecen el proceso enseñanza aprendizaje?



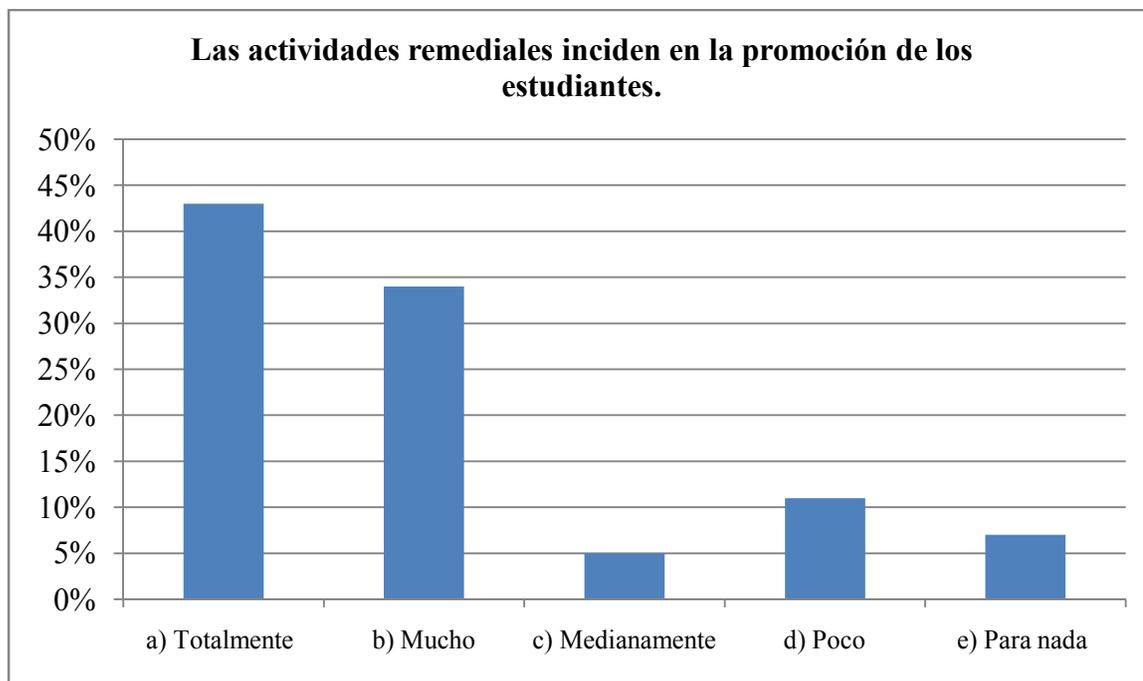
Fuente: Elaboración propia.

4. ¿La mayoría de estudiantes requiere de actividades remediales para aprobar el área de estudio?



Fuente: Elaboración propia.

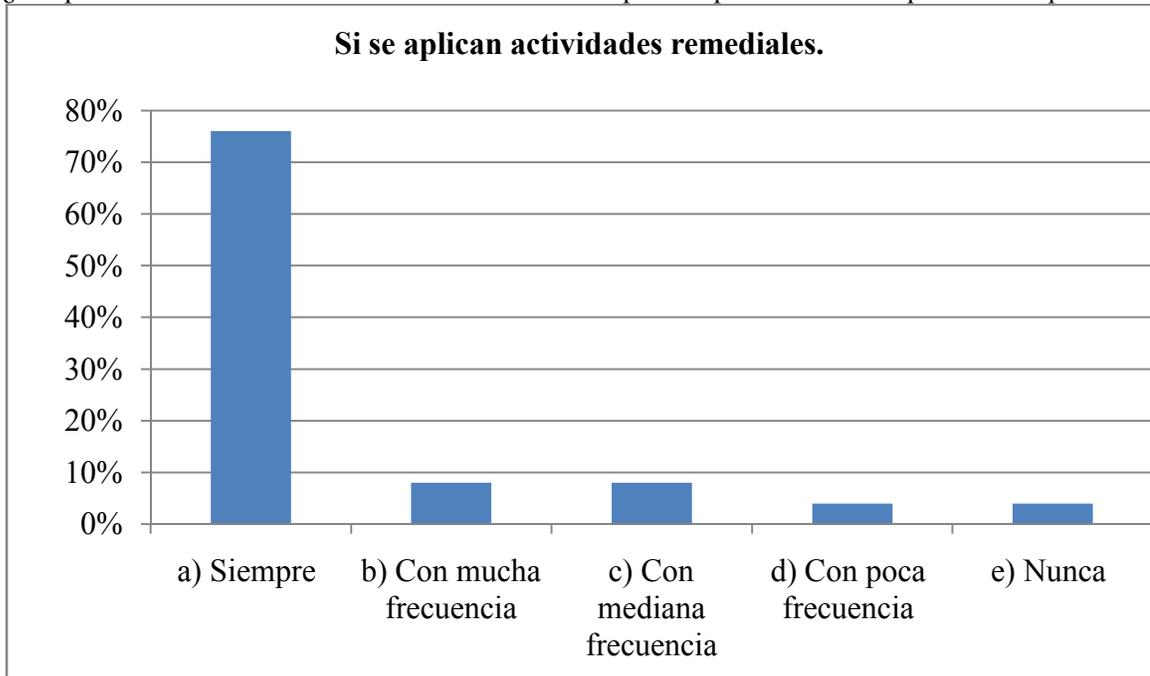
5. ¿Considera usted que las actividades remediales inciden en la promoción de los estudiantes del ciclo básico de los establecimientos educativos oficiales y privados de la cabecera municipal de Cuilco?



Fuente: Elaboración propia.

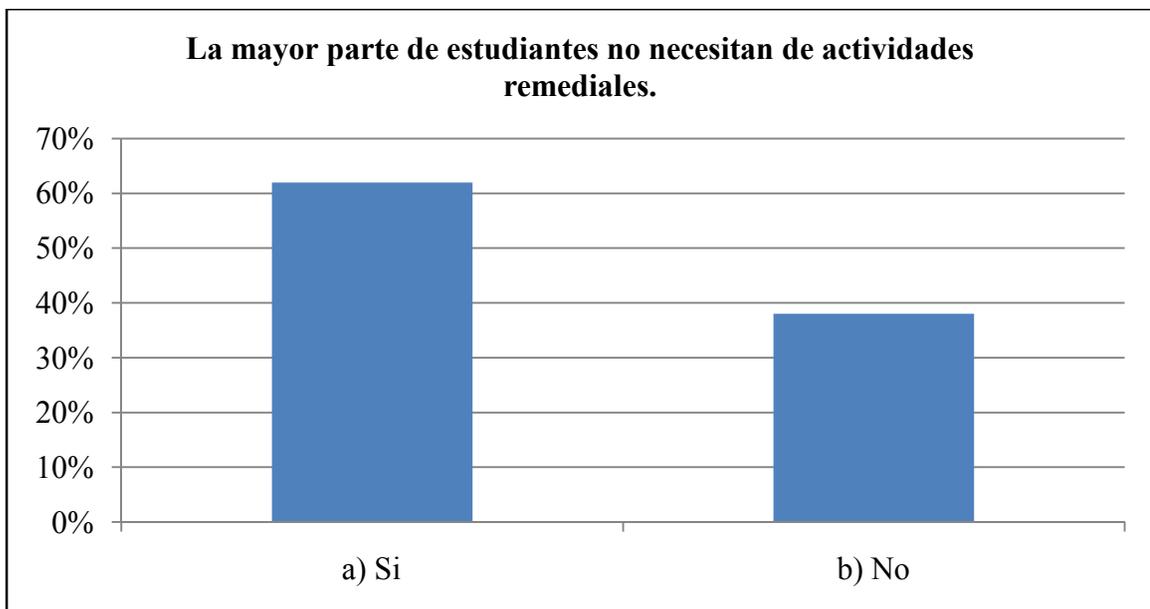
DOCENTES

1. ¿Se aplican actividades remediales a los estudiantes que no aprueban el área que usted imparte?



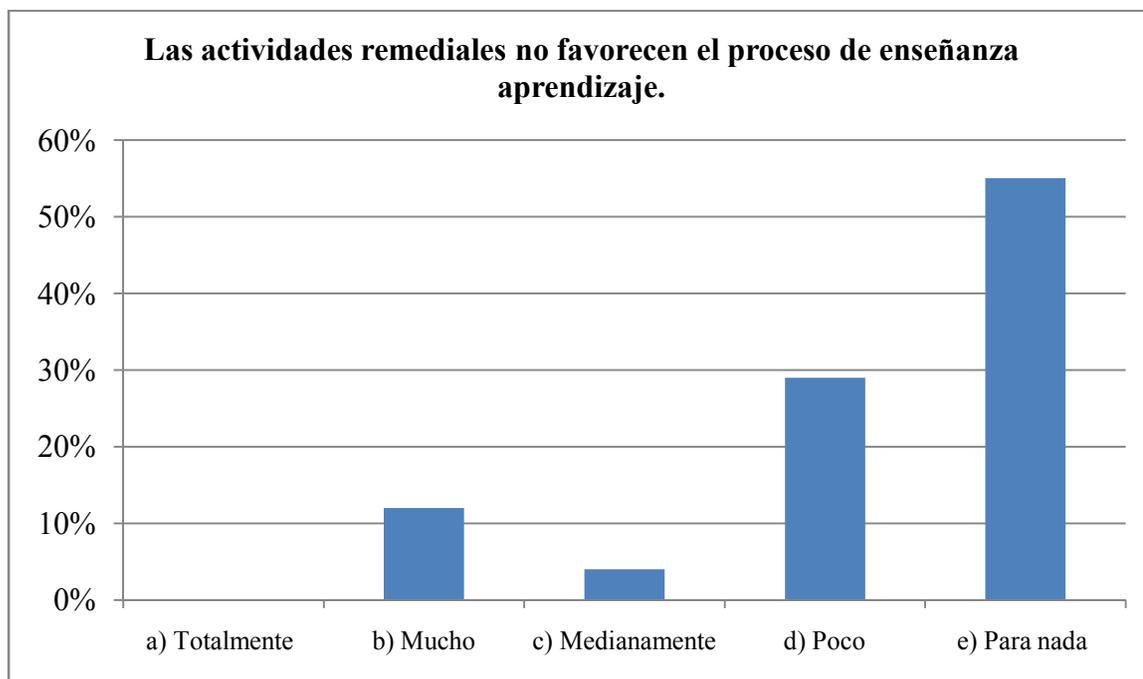
Fuente: Elaboración propia.

2. ¿La mayoría de estudiantes aprueba el área que usted imparte, sin necesidad de realizar actividades remediales?



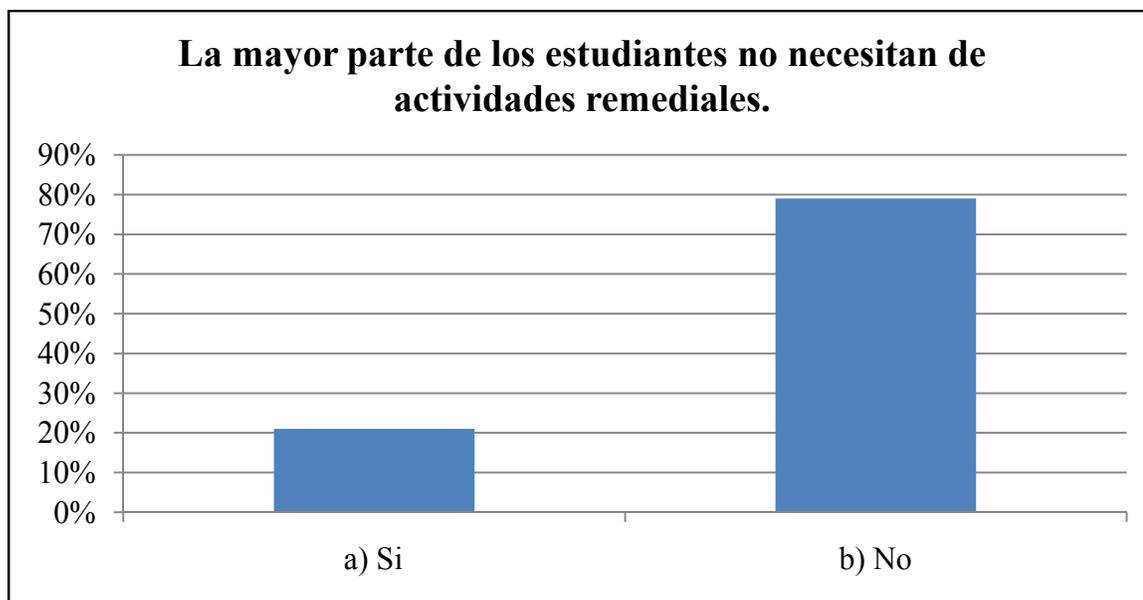
Fuente: Elaboración propia.

3. ¿Considera usted que las actividades remediales favorecen el proceso enseñanza aprendizaje?



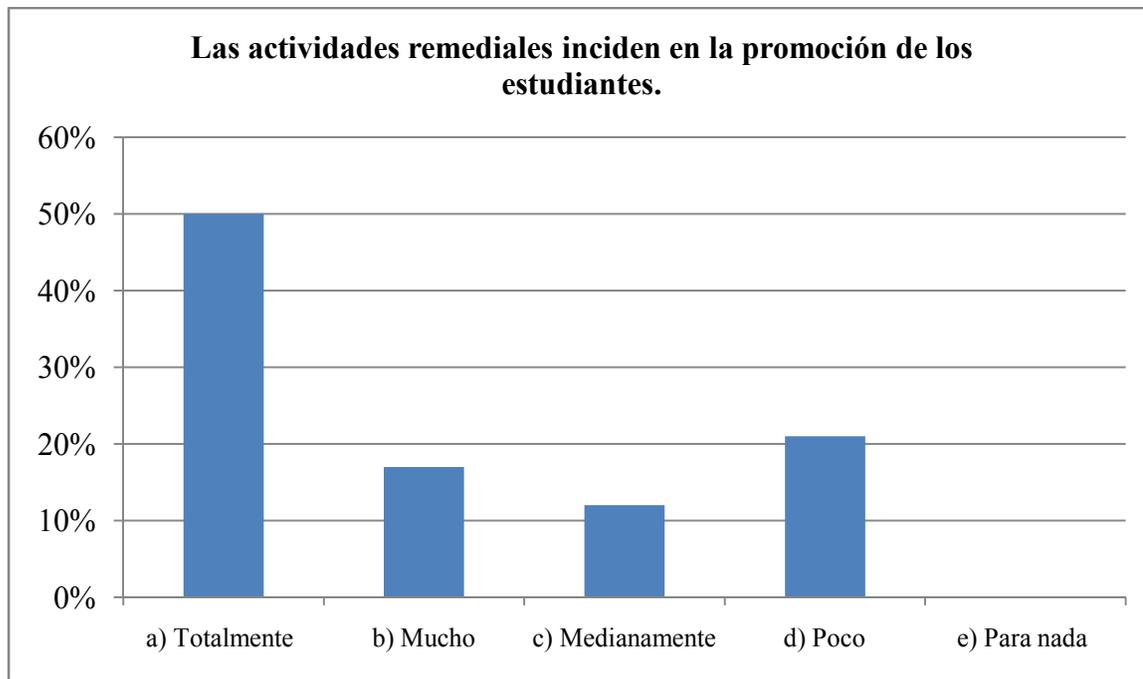
Fuente: Elaboración propia.

4. ¿La mayoría de estudiantes requiere de actividades remediales para aprobar el área o curso que usted imparte?



Fuente: Elaboración propia.

5. ¿Considera usted que las actividades remediales inciden en la promoción de los estudiantes del ciclo básico de los establecimientos educativos oficiales y privados de la cabecera municipal de Cuilco?



Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 7. Análisis e Interpretación de Resultados

Después de haber presentado los resultados que fueron generados por la aplicación de las encuestas, haber realizado las entrevistas a estudiantes, docentes, directores y padres se obtuvieron respuestas conscientes a la realidad individual, ya que se consideran personas capaces de discernir dando respuestas con veracidad y con confiabilidad. Analizando la definición operacional de los resultados de las variables en el estudio del Instituto Nacional de Educación Básica y el Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” se define lo siguiente:

Los estudiantes piensan que es necesario realizar las actividades remediales para poder aprobar los cursos que les permitan la promoción al grado inmediato superior, así mismo expresan que la mayor parte de docentes aplican las actividades de reforzamiento en los cursos que imparten.

Los padres de familia opinan que los estudiantes hacen uso de las actividades remediales y que influyen en su promoción, pero indican que no trae ningún beneficio al proceso de enseñanza aprendizaje.

Los catedráticos expresan que aplican las actividades remediales cuando se requiere, que éstas no ayudan en nada a los estudiantes, pero que lamentablemente tiene una alta influencia en la promoción de estudiantes.

Al realizar consultas con los directores indicaron que en su mayoría los estudiantes requieren de actividades de reforzamiento para poder aprobar las áreas y subáreas de los diferentes grados básicos, pero que no contribuye en lo absoluto al aprendizaje de los alumnos y alumnas, teniendo presente que de esta manera no se obtienen los resultados que se desean sobre todo en la calidad educativa, provocando que los estudiantes se confíen y dejen pasar por alto la responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.

Realizar las tareas remediales que establece el reglamento de evaluación de los aprendizajes, es por ello que debe realizarse de manera puntual y cuidadosa en cuanto no perjudique la aprehensión de conocimientos en los estudiantes, para dar oportunidad de recuperación o reforzamiento en determinada área o subárea de conocimiento.

En cuanto a la hipótesis planteada: Las actividades remediales contenidas en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes facilita la Promoción de estudiantes de los centros de educación básica de la cabecera municipal de Cuilco, del departamento de Huehuetenango. Se observa que en una gran medida dichas actividades inciden de manera considerable, ya que los estudiantes en su gran mayoría las utilizan para poder aprobar los cursos y por ende lograr alcanzar el logro de pasar al año siguiente de estudio.

Capítulo 8. Marco Propositivo

8.1 Nombre de la propuesta

Manual de Formas Evaluativas innovadoras para las áreas y subáreas de aprendizaje de Instituto Nacional de Educación Básica y del Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” del municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango.

8.2 Introducción

La presente propuesta trata sobre la elaboración de un Manual de Aplicación de Formas Evaluativas para que oriente a directores y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica y del Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” en la correcta aplicación de la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El objetivo primordial es servir como una guía para que los estudiantes como los docentes evidencien los avances en la aprehensión del conocimiento, se realice de manera ordenada y con igualdad de oportunidades respetando las necesidades individuales de cada educando. Se basa en un esquema detallado de la forma en la que se trabaja para alcanzar las competencias, proporcionando una serie de herramientas útiles para lograr los propósitos de la educación, por medio una medición correcta de los avances.

La estructura del Manual de Aplicación de Formas Evaluativas consta de varias aplicaciones siendo estas: Técnicas, Medulares, Administrativas, Sociales y Gerenciales. Aunado la organización de una tabla de ponderación de actividades con sus respectivos intervalos para garantizar el cumplimiento de cada acción considerada para el efecto.

8.3 Justificación

Durante muchos años el proceso de evaluación en los centros educativos ha sido un problema al que se enfrentan tanto los docentes como los estudiantes, debido a que muchas

veces se han manejado términos muy ambiguos en las disposiciones de ley. Esto ha provocado cierta zozobra ya que no se tienen los lineamientos claros, más allá de la aplicación de un test de evaluación se debe estructurar una guía que ayude en el proceso de valoración de las actividades educativas de manera constante.

Observando la perspectiva de la innovación educativa se deben hacer cambios de paradigmas en donde se pongan de manifiesto las competencias de los estudiantes, provocando que se manifiesten sus habilidades, capacidades y técnicas bajo la visión del aprendizaje significativo.

Es de suma importancia entonces que los profesionales de la educación realicen actividades en beneficio al proceso evaluativo apegados a los derechos que les corresponde a los estudiantes de los diferentes establecimientos, bajo esa premisa es de importancia la creación del presente Manual de Aplicación de Formas Evaluativas que contribuirá y beneficiará a la comunidad educativa.

8.4 Planteamiento del problema

Actualmente en los centros educativos se maneja un elemento extraído del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, este elemento es un reforzamiento llamado actividades remediales que pretende dar una oportunidad extra en cada unidad de aprendizaje a los estudiantes, lamentablemente se carece de un instructivo que oriente su ejecución, provocando fallas en su aplicación, es preciso entonces la creación de una guía que ayude a los docentes y por ende no perjudique a las y los alumnos en la aprehensión del conocimiento.

8.5 Objetivos

8.5.1 Objetivo General

- Crear el manual guía para la ejecución de las acciones de valoración de las actividades de cada área y subárea.

8.5.2 Objetivos Específicos

- Orientar a los docentes en la aplicación correcta del manual.
- Proporcionar diferentes herramientas activas para la aplicación de las actividades evaluativas.
- Implementar la escala de valoración de manera estándar en la forma de calificar las áreas y subáreas.

8.6 Resultados

Se pretende alcanzar a corto plazo la elaboración del Manual de Aplicación de Formas Evaluativas en el Instituto Nacional de Educación Básica y en el Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” del municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango. Así mismo se entregará un ejemplar para cada centro educativo, para que sea reproducido y repartido entre los diferentes docentes, luego se aplicado en la evaluación de las actividades contempladas en las áreas y subáreas del Currículum Nacional Base para los tres grados básicos.

Los aspectos fundamentales que se proyectan alcanzar están alrededor de una correcta aplicación de las herramientas evaluativas, sirviendo de guía a los docentes y que beneficien al sistema educativo de los estudiantes.

8.7 Acciones

Para que la propuesta tenga vida es necesario tener en cuenta las siguientes acciones:

Indagar los aspectos fundamentales de las guías programáticas existentes para cerciorarse de no duplicar la información.

Investigar en fuentes existentes toda la información que tenga que ver con herramientas evaluativas para que sirvan de fundamento en las acciones a tomar para favorecer a la comunidad educativa.

Corroborar que en los dos centros educativos no exista un Manual de este tipo y ratificar la necesidad de su elaboración en beneficio de los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Analizar las generalidades que fundamenten la parte legal para la creación del Manual y no violar las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación y los acuerdos o decretos vigentes.

Posteriormente presentar el Manual de formas evaluativas ante la comunidad educativa para su aceptación, luego validarlo ante la autoridad competente e iniciar con su ejecución.

8.8 Cronograma

Actividades	Diciembre 2010				Enero 2011				Febrero 2011			
	Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Indagación del problema objeto de estudio.	■	■										
Investigación y consulta para la elaboración de un Manual de formas de Evaluación.			■									
Diseño de la propuesta.				■								
Elaboración de los objetivos				■								
Cronograma de actividades				■								
Diseño de estrategias				■								
Elaboración de la propuesta con el apoyo del asesor.					■	■						
Primer análisis de la propuesta.							■					
Segundo análisis de la propuesta.								■				
Tercer análisis de la propuesta.									■			
Modificaciones sugeridas por el asesor.										■		
Aprobación de la propuesta por el Asesor.											■	
Impresión final de la propuesta.												■
Presentación de la propuesta.												■

8.9 Metodología

La metodología usada para la realización de esta propuesta debido a que es social humanística, es la inductiva, participativa y flexible, con base a un enfoque innovador, dando la prioridad a los sujetos que intervinieron directamente en la investigación.

8.10 Monitoreo

Para que se dé la sostenibilidad del proyecto el tesista asegura y hace el compromiso ante autoridades institucionales de dar el seguimiento de la correcta aplicación del Manual de Aplicación de Formas Evaluativas para el Instituto Nacional de Educación Básica y en el Colegio Privado Mixto “Perla Escondida”, por medio de la tabla de valoración dirigida a los docentes que imparten el área o subárea de estudio. (Ver anexo 5)

8.11 Evaluación

Se cumplió la creación del Manual de Formas Evaluativas para la valoración de las actividades de cada área y subárea.

También se cumplió con la orientación hacia los directores y docentes par la asesoría de la correcta aplicación del manual.

Así mismo se crearon herramientas para la evaluación de las actividades que servirán de base para obtener resultados positivos en el proceso.

Por último se implementó una escala de valoración en donde se colocarán las diferentes mediciones numéricas de las y los estudiante basadas a la ejecución de cada competencia planificada.

8.12 Aporte del investigador

El tesista presenta el Manual de Aplicación de Formas Evaluativas dirigido hacia la comunidad educativa de los establecimientos que son el Instituto Nacional de Educación Básica

y en el Colegio Privado Mixto “Perla Escondida” con sede en el municipio de Cuilco, que se presenta de la siguiente manera:

El presente Manual es un elemento adicional a la planificación que el docente realiza áreas o subáreas de aprendizaje. Es una herramienta que ayudará a guiar a los educadores en la ejecución de la correcta aplicación de las actividades evaluativas dentro de los contenidos. Es decir hacer una combinación de los contenidos declarativos, procedimentales y conductuales en una sola escala de valoración que abarque toda la unidad o bimestre sin la necesidad de acumular información, es decir que por cada nuevo aprendizaje se realice una evaluación y que los resultados cuantitativos se acumulen de forma progresiva para obtener una nota final, de manera paralela y de modo intencionado se vaya almacenando los resultados cualitativos.

Descripción del Manual del Manual de Aplicación de Formas Evaluativas dentro de las actividades de áreas y subareas:

Aplicaciones Técnicas:

Para la correcta aplicación del Manual se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Suministrar la información a los estudiantes por medios escritos, visuales y audiovisuales. **Contenidos Conceptuales.**
- Proporcionar una inducción u orientación sobre la información entregada para afianzar el conocimiento. **Contenidos Conceptuales**
- Realizar una actividad dinámica para reforzar el contenido del tema facilitado. **Contenidos Actitudinales**
- Llevar a cabo una estimación de la actividad por medio de determinada herramienta de evaluación. **Contenidos Procedimentales**
- Las herramientas a utilizar pueden ser exámenes escritos, orales o de ejecución. Pudiendo realizar una evaluación, coevaluación o autoevaluación.

Aplicación Medular:

La tabla de valoración debe incluir las actividades que ajusten las tres clases de contenidos. A continuación se detalla la forma de cómo se deben realizar las combinaciones.

Escala de valoración por temas o subtemas por períodos (Se sugieren 8 actividades de 10 puntos cada una, dando un total de 80 puntos)

Actividades	Tiempo en minutos	Ponderación
Entrega de material y/o copiar contenido del tema	5	--
Lectura dirigida y/o dictar el tema	10	2
Explicación del tema por medio de actividad dinámica de reforzamiento	15	2
Evaluación del tema de forma oral o escrita	10	6
Totales	40	10

Nota: Este tipo de ponderación puede variar según las necesidades didácticas de las áreas y subáreas, como también por el tiempo de cada período. Así mismo se puede dividir el punteo en dos partes por el tiempo requerido.

Escala de valoración final o de cierre de área o subárea. (20 puntos)

Actividades	Tiempo en minutos	Ponderación
Reforzamiento de los temas aprendidos anteriormente por medio de actividades dinámicas	15	5
Evaluación del tema de forma oral o escrita	25	15
Totales	40	20

Al unir las actividades se obtienen 100 puntos.

Técnicas y métodos que se sugieren para realizar el proceso:

Para realizar una buena aprehensión del conocimiento existen diferentes elementos que pueden contribuir de manera significativa, entre ellos se citan los siguientes:

- Técnica del Resumen
- Mapas mentales u organigramas gráficos
- Técnica de las 3Q (qué, qué y para qué)

¿Qué dice?

¿Qué me quiere decir? Y para

¿Qué me puede servir?

- PNI

Positivo

Negativo

Interesante

- OPV

Otros

Puntos de

Vista

- CTF

Considerar

Todos los

Factores

- Técnica del LIDER

Leer

Identificar

Deducir

Explicar

Relacionar

- Técnica CRILPRARI

Concentración

Revisión

Interrogación

Lectura

Producción

Repaso

Autoevaluación

Refuerzo

Integración

- Técnica L₁L₂SA₁IRA₂

Lectura general

Lectura analítica

Subrayar las ideas importantes

Anotar las ideas importantes

Recuperar las ideas importantes

Aplicar lo aprendido

- Método EPL2R

Explorar

Preguntar

Leer

Recitar

Repasar

- Método (LRA₁) n + A₂

Leer

Recordar

Anotar lo recordado

Número de veces que el estudiante repite el proceso de leer

Aplicar lo aprendido

Aplicaciones Administrativas:

- Respetar los derechos de los sujetos de la comunidad educativa contemplados en la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de Educación Nacional.
- Coordinar con la Comisión de Evaluación el plan para la ejecución del Manual a la par de las planificaciones de los docentes.
- Realizar la revisión de la planificación y el Manual en compañía del director del plantel.
- Efectuar capacitaciones del uso, manejo y aplicación del Manual con el personal administrativo y docente.

Aplicaciones Sociales:

- Realizar reuniones con padres y madres de familia para dar conocer el Manual y evitar confusiones en su aplicación.
- Combinar contenidos pedagógicos con participación activa de los estudiantes para demostrar solidaridad con la sociedad.

Aplicaciones Gerenciales:

- Realizar los cambios para la garantizar la mejor ejecución del Manual.
- Hacer los trámites correspondientes con las autoridades educativas para la aprobación del Manual.

Conclusiones

1. En los establecimientos públicos y privados del nivel medio ciclo básico de la cabecera municipal del municipio de Cuilco se aplican siempre las actividades remediales.
2. La mayor parte de estudiantes no necesita de las actividades remediales para aprobar el área o subárea de estudio.
3. La calidad de la educación se reduce de forma considerable con la aplicación de las actividades remediales, por lo que no ayudan en nada al proceso educativo.
4. Las actividades Remediales inciden de manera significativa en la promoción de los estudiantes al grado inmediato superior.
5. No existe una guía para la aplicación de las actividades remediales, provocando una serie de equivocaciones en su aplicación.

Recomendaciones

1. Realizar la correcta aplicación por parte de los docentes de las actividades de reforzamiento para evitar perjudicar a los estudiantes.
2. Concientizar y motivar a los estudiantes para mantener el interés en los estudios y no necesitar de actividades remediales para aprobar el área o subárea de estudio.
3. Evitar el uso desmedido de las actividades de reforzamiento para contribuir con ello a la verdadera calidad educativa.
4. Analizar conjuntamente con los directores de los establecimientos y las autoridades locales la incidencia de las actividades remediales en la promoción de estudiantes, para proporcionar una solución oportuna en beneficio de la comunidad educativa.
5. Implementar una guía o manual que oriente la aplicación de acciones evaluativas y/o de reforzamiento en cada área o subárea de estudio.

Referencias Bibliográficas

- *Constitución Política de la República de Guatemala* (1987) Guatemala. Editorial Cenaltex
- Congreso de la República. (2006). *Ley de Educación Nacional*. Guatemala. Ediciones Alerno.
- Hernández Sampieri, Fernández-Collado, Baptista Lucio (1999). *Metodología de la Investigación*. Monterrey, México. Editora McGraw – Hill
- Lafourcade, P. (1992) *Evaluación de los Aprendizajes*. Buenos. Aires Argentina. Editorial Kapelusz.
- Autores Unidos. (1999) *Evaluación Escolar*. Guatemala: Editora Educativa
- Carballo, R. (1990) *Evolución del concepto de evaluación*. México. Editora Avances
- Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE, MINEDUC (2006). *Herramientas de evaluación en el aula*, 1era. Edición, Guatemala
- Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE, MINEDUC (2006) *Currículum Nacional Base*
- Diccionario Enciclopédico Océano. (1985). Barcelona España. Ediciones Océano-Éxito, S.A.
- Autores Unidos. (1999) *Técnicas de Estudio e Investigación*. Guatemala: Editora Educativa
- <http://www.destp.minedu.gob.pe/secundaria/nwdes/discurnal.htm>
- <http://www.monografias.com/evalaucion/index/default>
- <http://www.wikipedia.com/aprendizajedetextos/degalacionsonline>.

Anexo 1

Universidad Panamericana

Facultas de Ciencias de La Educación

Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos

Estudiantes: solicito de tu colaboración, la cual consiste en responder a las interrogantes de la presente encuesta de opinión, que será de utilidad para la realización de mi tesis de grado.

Instrucción: para cada pregunta se te dan dos ó más posibilidades de respuesta, subraya la que consideres más adecuada.

1. ¿Los docentes aplican actividades remediales a todos los estudiantes que no aprueban el área de estudio?
 - a) Siempre
 - b) Con mucha frecuencia
 - c) Con mediana frecuencia
 - d) Con poca frecuencia
 - e) Nunca

Explique:

2. ¿La mayoría de estudiantes aprueba el área de estudio, sin necesidad de realizar actividades remediales?
 - a) Si
 - b) No

Explique:

3. ¿Consideras que las actividades remediales favorecen el proceso enseñanza aprendizaje?

- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Medianamente
- d) Poco
- e) Para nada

Explique:

4. ¿La mayoría de estudiantes requiere de actividades remediales para aprobar el área de estudio?

- a) Si
- b) No

Explique:

5. ¿Considera usted que las actividades remediales inciden en la promoción de los estudiantes del ciclo básico de los establecimientos educativos oficiales y privados de la cabecera municipal de Cuilco?

- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Medianamente
- d) Poco
- e) Para nada

Explique:

Anexo 2

Universidad Panamericana

Facultas de Ciencias de La Educación

Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos

Estimado padre familia: solicito de su colaboración, la cual consiste en responder a las interrogantes de la presente encuesta de opinión, que será de utilidad para la realización de mi tesis de grado.

Instrucción: para cada pregunta se le dan dos ó más posibilidades de respuesta, subraye la que considere más adecuada.

1. ¿Aplican los docentes actividades remediales a su hijo o hija?

- a) Siempre
- b) Con mucha frecuencia
- c) Con mediana frecuencia
- d) Con poca frecuencia
- e) Nunca

Explique:

2. ¿La mayoría de estudiantes aprueba las áreas de estudio, sin necesidad de realizar actividades remediales?

- a) Si
- b) No

Explique:

3. ¿Considera usted que las actividades remediales favorecen el proceso enseñanza aprendizaje?

- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Medianamente
- d) Poco
- e) Para nada

Explique:

4. ¿La mayoría de estudiantes requiere de actividades remediales para aprobar el área de estudio?

- a) Si
- b) No

Explique:

5. ¿Considera usted que las actividades remediales inciden en la promoción de los estudiantes del ciclo básico de los establecimientos educativos oficiales y privados de la cabecera municipal de Cuilco?

- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Medianamente
- d) Poco
- e) Para nada

Explique:

Anexo 3

Universidad Panamericana

Facultas de Ciencias de La Educación

Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos

Estimados Catedráticos: solicito de su colaboración, la cual consiste en responder a las interrogantes de la presente encuesta de opinión, que será de utilidad para la realización de mi tesis de grado.

Instrucción: para cada pregunta se le dan dos ó más posibilidades de respuesta, subraye la que considere más adecuada.

1. ¿Se aplican actividades remediales a los estudiantes que no aprueban el área que usted imparte?

- a) Siempre
- b) Con mucha frecuencia
- c) Con mediana frecuencia
- d) Con poca frecuencia
- e) Nunca

Explique:

2. ¿La mayoría de estudiantes aprueba el área que usted imparte, sin necesidad de realizar actividades remediales?

- a) Si
- b) No

Explique:

3. ¿Considera usted que las actividades remediales favorecen el proceso enseñanza aprendizaje?

- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Medianamente
- d) Poco
- e) Para nada

Explique:

4. ¿La mayoría de estudiantes requiere de actividades remediales para aprobar el área que usted imparte?

- a) Si
- b) No

Explique:

5. ¿Considera usted que las actividades remediales inciden en la promoción de los estudiantes del ciclo básico de los establecimientos educativos oficiales y privados de la cabecera municipal de Cuilco?

- a) Totalmente
- b) Mucho
- c) Medianamente
- d) Poco
- e) Para nada

Explique:

Anexo 4

Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

14 Guatemala, MARTES 18 de diciembre 2007

DIARIO de CENTRO AMÉRICA

NÚMERO 31

ACUERDA:

Artículo 1. Reconocer la personalidad jurídica y aprobar las bases constitutivas de la IGLESIA HOSANNA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS, las cuales están contenidas en Instrumento Público número veinticuatro (24) de fecha diez de octubre del dos mil siete, autorizado en la ciudad de Guatemala por la Notaría Esmeralda Cajas Cuesta.

Artículo 2. Para el funcionamiento de cualquier proyecto o programa de los no contemplados dentro de sus fines, la IGLESIA HOSANNA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS, deberá contar con la autorización previa de la entidad Gubernativa correspondiente.

Artículo 3. El presente Acuerdo empezará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNIQUESE,

Adela Canache de Torrealba
Ministra de Gobernación

Ezequiel Rodríguez
Viceministro Administrativo
Ministerio de Gobernación




(212419.2)-18-diciembre



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuérdese aprobar el siguiente Reglamento de Evaluación de los aprendizajes para los niveles Preprimario, Primario y Medio en todas sus modalidades.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 2692-2007

Guatemala, 14 de diciembre de 2007

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 72 establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Ministerial 1356 de fecha 24 de noviembre de 1987, Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, plantea un proceso de evaluación por objetivos, lo que no responde a un currículum organizado en competencias que requiere de procesos evaluativos específicos.

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Ministerio de Educación reglamentar el proceso de evaluación de los aprendizajes en función de la organización del nuevo currículum de los diferentes niveles educativos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 194, incisos a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en el Artículo 27, incisos a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República, "Ley del Organismo Ejecutivo"; y el Artículo 10 del Decreto Legislativo No. 12-91, del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

Aprobar el siguiente reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles Preprimario, Primario y Medio en todas sus modalidades.

CAPÍTULO I DEFINICIÓN Y FINALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

Artículo 1. Definición de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes es la herramienta pedagógica que permite disponer de información del nivel de logro de competencias, con el fin de formar juicios de valor y tomar decisiones, para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, definir la promoción y la certificación.

Artículo 2. Finalidad de la evaluación de los aprendizajes. La finalidad de la evaluación de los aprendizajes es esencialmente formativa en el proceso y sumativa en el producto, por lo que debe:

- Motivar el aprendizaje.
- Estimular en forma equitativa las potencialidades del alumnado.
- Promover la autorreflexión sobre el nivel de logro de los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo.
- Determinar el nivel de logro de los aprendizajes en forma cualitativa y cuantitativa.
- Establecer la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Determinar la certificación de grados y niveles de estudio de los alumnos.
- Facilitar la toma de decisiones en el proceso enseñanza-aprendizaje.

CAPÍTULO II FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Artículo 3. Funciones de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación cumple distintas funciones según el momento del proceso enseñanza-aprendizaje en la que se aplica, éstas son:

- Diagnóstica.** La que se realiza para explorar y establecer el nivel de preparación del alumno al inicio de cada ciclo escolar, área, subárea, asignatura, unidad de aprendizaje o su equivalente.
- Formativa.** La que proporciona información que permite retroalimentar a los docentes sobre su accionar pedagógico y los alumnos sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Sumativa.** La que determina el logro de la o las competencias u objetivo final del proceso de aprendizaje de los alumnos al concluir el ciclo escolar, área, subárea, asignatura, unidad de aprendizaje o su equivalente.

CAPÍTULO III CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Artículo 4. Características de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes tiene las características siguientes:

- Holística.** Determina el desempeño de los alumnos en forma integral.
- Participativa.** Involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo.
- Flexible.** Toma en cuenta las diferencias individuales, intereses, necesidades educativas especiales de los alumnos, así como las condiciones del Centro Escolar que afectan el proceso educativo.
- Formativa.** Permite reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en forma oportuna para mejorarlo continuamente.
- Interpretativa.** Explica el significado de los procesos y los productos de los alumnos en el contexto de la práctica educativa.
- Técnica.** Emplea procedimientos e instrumentos que permiten valorar los desempeños esperados y aseguran la validez y confiabilidad de los resultados.

CAPÍTULO IV ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Artículo 5. Organización de la evaluación. La evaluación de los aprendizajes se organiza en dos niveles, de la manera siguiente:

- Interna:** Es la realizada por los docentes en el aula. Tiene como referentes las competencias y los indicadores de logro definidos en el currículum de cada nivel educativo.
- Externa:** Es la realizada por instancias externas al aula. Tiene como referente los estándares educativos nacionales establecidos por el Ministerio de Educación.

Artículo 6. Evaluación interna de los aprendizajes. Los docentes serán los responsables primarios del diseño, aplicación y administración de instrumentos y procedimientos de evaluación a nivel del aula y de las acciones a tomar como consecuencia de los resultados.

Artículo 7. De la Comisión de Evaluación. Todo establecimiento educativo del país deberá contar con una Comisión de Evaluación, como instancia responsable de velar por el cumplimiento del presente reglamento.

Artículo 8. De la Integración de la Comisión de Evaluación. La Comisión de Evaluación se integrará cada año durante el primer mes del ciclo escolar y tendrá vigencia hasta la siguiente elección. La Comisión se conformará de la manera siguiente:

- En cada establecimiento educativo del país donde laboren tres o más docentes de un mismo nivel, la Comisión estará integrada por el Director, quien presidirá la misma, y un mínimo de dos miembros del personal docente.
- En los establecimientos con dos o menos docentes de un mismo nivel, la comisión será presidida por la persona que realiza las funciones de supervisión de los mismos.

Artículo 9. Funciones de la Comisión de Evaluación. Son funciones de la Comisión de Evaluación de cada establecimiento educativo las siguientes:

- Coordinar las acciones inherentes a los procesos de evaluación.
- Analizar los resultados obtenidos en los procesos internos y externos de evaluación para elaborar un plan remedial, conjuntamente con los docentes, en pro del mejoramiento de la calidad educativa.
- Velar por la correcta aplicación del plan remedial.
- Conocer y utilizar los resultados de los procesos de evaluación externa autorizados por el Ministerio de Educación; y colaborar con las instancias autorizadas para realizarlos.
- Dejar constancia de lo tratado en cada sesión de la Comisión, en el libro de actas específico, que para su efecto autorizará la supervisión correspondiente.
- Resolver los casos que ameriten revisión, así como lo referente a la evaluación extraordinaria.
- Resolver y justificar, con apoyo del encargado de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación, los casos relacionados con la evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales de su establecimiento.
- Promover la actualización del personal docente en el campo de la evaluación de los aprendizajes.
- Velar porque se incluyan y verifiquen en los procesos de evaluación los indicadores de Educación Bilingüe intercultural, de acuerdo con los lineamientos emitidos por las dependencias ministeriales rectoras del tema.

**CAPÍTULO V
PLANIFICACIÓN, REFERENTES Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE LOS
APRENDIZAJES**

Artículo 10. Planificación de la evaluación de los aprendizajes. Al inicio de cada ciclo escolar, bimestre o semestre, el docente planificará la evaluación y el proceso de reforzamiento como parte inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje. Se asegurará que cada nuevo aprendizaje integre los aprendizajes anteriores, de manera natural y progresiva, con base en actividades y situaciones que permitan a sus alumnos demostrar el progreso alcanzado en el logro de competencias.

Artículo 11. Del proceso de reforzamiento. De acuerdo con el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado, cuando el alumno no demuestre el nivel de logro esperado en la evaluación, el docente deberá planificar y realizar un proceso de reforzamiento inmediato, con base en las necesidades de aprendizaje detectadas.

Artículo 12. Referentes de evaluación de los aprendizajes. Los referentes para la evaluación de los aprendizajes son:

- a. **Para la evaluación interna:** las competencias y los indicadores de logro definidos en el currículum de cada nivel educativo para propósitos de evaluación formativa y exoneración.
- b. **Para la evaluación externa y la rendición de cuentas:** los estándares educativos o aprendizajes esperados, establecidos por el Ministerio de Educación para evaluar al sistema educativo o con propósitos de certificación.
- c. **Para los alumnos con necesidades educativas especiales:** las adecuaciones curriculares elaboradas para el efecto, la edad cronológica, y cuando sea pertinente, la información contenida en la certificación de un profesional de la salud.

Artículo 13. Técnicas para la evaluación de los aprendizajes. Cada docente debe velar porque en el proceso de evaluación se utilice variedad de técnicas e instrumentos de aplicación individual y grupal.

Artículo 14. Adecuación de las técnicas de evaluación de los aprendizajes. Las técnicas de evaluación serán acordes con lo siguiente:

- a. El enfoque del currículo
- b. La Política vigente de Educación Bilingüe Intercultural.
- c. La naturaleza del ciclo, al área, subárea, asignatura o unidad de aprendizaje.
- d. Las competencias y actividades planificadas.
- e. Las características psicobiológicas, culturales y lingüísticas de los alumnos.
- f. La validez, en cuanto a que midan lo que se pretende medir de acuerdo a las condiciones y al contexto de la población evaluada.

Artículo 15. Adecuación de las técnicas de evaluación para estudiantes con necesidades educativas especiales. Las técnicas de evaluación educativa, serán coherentes con las adecuaciones curriculares realizadas para estudiantes con necesidades educativas especiales.

**CAPÍTULO VI
REGISTRO DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Artículo 16. Registro de evaluación. Cada docente llevará un registro del avance de los aprendizajes de sus estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, de la manera siguiente:

- a. En el Nivel Preprimario: el logro de los aprendizajes de los estudiantes, se registrará en un documento que permita una visión integral del proceso y la descripción cualitativa del mismo. Cada docente llevará un registro de todas las actividades de evaluación que realice durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y del logro de las competencias, incluyendo las específicas de Educación Bilingüe Intercultural.
- b. En los Niveles Primario y Medio:
 - b.1. Un mínimo de cuatro actividades de evaluación para cada unidad, por asignatura, área o subárea curricular.
 - b.2. El consolidado de resultados de cuatro unidades por ciclo escolar anual, o dos por ciclo semestral, de acuerdo a lo establecido en el Currículo Nacional Base (CNB).
 - b.3. El registro de actividades de evaluación y el consolidado de resultados deben incluir los aspectos de Educación Bilingüe Intercultural y los derivados de cualquier adecuación curricular que fuera necesario aplicar.

Artículo 17. Oficialización de los registros. Los registros a que se hace referencia en el Artículo 16 del presente reglamento tienen carácter oficial y público. Tales registros estarán disponibles para quien los solicita, como máximo diez días hábiles después de concluido el proceso de evaluación correspondiente.

Artículo 18. Informe del avance de los aprendizajes. Es responsabilidad de cada docente informar a padres y madres de familia, o encargados de sus estudiantes, sobre los avances de aprendizaje de los mismos con base en los registros de evaluación. Dicho informe se anotará en la tarjeta de calificaciones al final de cada unidad, será bimestral y se entregará de manera personal.

Artículo 19. Registros de notas de promoción para los Niveles Preprimario, Primario y Medio en los cuadros oficiales. La nota de promoción de cada área, subárea, asignatura o su equivalente, se consignará en los cuadros de registros oficiales.

Para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, asociada o no a discapacidad, deberán registrarse indicando promoción con adecuación curricular.

**CAPÍTULO VII
APROBACIÓN Y PROMOCIÓN**

Artículo 20. Definición de aprobación. Se entiende por aprobación al logro de las competencias definidas para una unidad o bimestre en las distintas áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente, en los niveles de educación Primaria o Media. La aprobación de evaluaciones ordinarias y extraordinarias por migración, enfermedad o por equivalencia se obtiene con un mínimo de setenta (70) puntos y la aprobación por evaluación extraordinaria por suficiencia con un mínimo de noventa (90) puntos.

Artículo 21. Definición de Promoción. Se entiende por promoción al paso de los alumnos de un grado o semestre al inmediato superior. La promoción se autoriza con base en la aprobación de las distintas áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente, de acuerdo con los procesos de evaluación registrados durante el ciclo escolar.

Artículo 22. Escala de valoración del logro de competencias. Para efectos de aprobación y promoción se establece la siguiente escala para la verificación del logro de competencias.

- a. **Excelente.** Cuando el alumno haya alcanzado entre noventa (90) y cien (100) puntos en las actividades de evaluación registradas.
- b. **Muy Bueno.** Cuando el alumno haya alcanzado entre ochenta (80) y ochenta y nueve (89) puntos en las actividades de evaluación registradas.
- c. **Satisfactorio.** Cuando el alumno haya alcanzado entre setenta (70) y setenta y nueve (79) puntos en las actividades de evaluación registradas.
- d. **Debe mejorar.** Cuando el alumno haya alcanzado menos de setenta (70) puntos en las actividades de evaluación registradas.

Artículo 23. Aprobación de áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente en las unidades o bimestres en los Niveles Primario y Medio. Se considera aprobada un área, subárea, asignatura o su equivalente, en una unidad o bimestre, cuando el estudiante obtiene como mínimo setenta (70) puntos en la sumatoria de las actividades de evaluación realizadas durante determinada unidad o bimestre.

Si en la sumatoria de evaluaciones de una unidad o bimestre, un estudiante no alcanza la nota mínima, se le asignará una actividad adicional que integre las competencias correspondientes a la misma. El resultado que obtenga en esa actividad adicional sustituirá la nota registrada con el menor puntaje.

Similar proceso se seguirá con aquellos estudiantes que por causas justificadas no hayan podido seguir el proceso de evaluación de algún área, subárea, asignatura o su equivalente durante la unidad o bimestre.

Artículo 24. Aprobación de área, subárea, asignatura o su equivalente al finalizar el ciclo escolar o semestre para efectos de nota final en los Niveles Primario y Medio. En los procesos de evaluación ordinaria y en los de evaluación extraordinaria por enfermedad debidamente comprobada, migración o equivalencia se considera aprobada un área, subárea, asignatura o su equivalente cuando el alumno alcance un mínimo de setenta (70) puntos, como resultado del promedio de los puntajes obtenidos en las unidades o bimestres, registrados durante el ciclo escolar y noventa, (90) puntos como mínimo en evaluaciones extraordinarias por suficiencia.

Artículo 25. Promoción de estudiantes del Nivel Preprimario. Todos los alumnos que hayan asistido al Nivel Preprimario, serán promovidos a primer grado del Nivel Primario siempre que hayan cumplido como mínimo seis (6) años de edad.

Artículo 26. Promoción de estudiantes del Nivel Primario. Los alumnos del Nivel Primario serán promovidos de acuerdo con los criterios siguientes:

- a. En 1º y 2º grados de dos maneras:
 - a.1 Cuando obtengan un mínimo de setenta (70) puntos en las áreas de Matemática, y Comunicación y Lenguaje, y un mínimo de setenta (70) puntos al promediar los resultados de las otras áreas.
 - a.2 Cuando, al no obtener setenta (70) puntos, obtengan como mínimo sesenta (60) puntos al promediar las áreas de Matemáticas y Comunicación y Lenguaje, y un promedio mínimo de setenta (70) puntos en las otras áreas, con la condición de que tendrán que recibir un reforzamiento en el mes de octubre.
- b. En 3º, 4º, 5º y 6º grados cuando obtengan un mínimo de setenta (70) puntos en las áreas de Matemáticas, y Comunicación y Lenguaje, y un mínimo de setenta (70) puntos al promediar los resultados de las otras áreas.

Artículo 27. Promoción de estudiantes del Nivel Medio. Los estudiantes de todos los grados del Nivel Medio serán promovidos al grado o semestre inmediato superior, cuando aprueben todas las áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente del plan de estudios respectivo, con un mínimo de setenta (70) puntos como promedio de los puntajes obtenidos en las evaluaciones registradas durante el ciclo escolar.

Artículo 28. Promoción de alumnos con necesidades educativas especiales. Los alumnos con necesidades educativas especiales serán promovidos de conformidad con las adecuaciones curriculares específicas y la escala de valoración de logro de competencias establecida en el Artículo 22 de este Reglamento.

**CAPÍTULO VIII
RECUPERACIÓN DE ÁREAS, SUBÁREAS O SU EQUIVALENTE**

Artículo 29. Recuperación para estudiantes del Nivel Primario y estudiantes del Nivel Medio. Los alumnos del Nivel Primario y del Nivel Medio tendrán derecho a recuperación en una única oportunidad, cuando comprueben que estuvieron legalmente inscritos en el grado o semestre escolar al que pertenece el área, subárea, asignatura o su equivalente que reprobaron.

El proceso de recuperación no aplica a los casos de promoción por promedio a que se refiere el inciso a.2, del Artículo 26, del presente reglamento.

Artículo 30. Recuperación para estudiantes de los Niveles Primario y Medio. Los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grados del Nivel Primario y todos los del Nivel Medio tendrán derecho a recuperación en una única oportunidad, cuando comprueben que estuvieron legalmente inscritos en el ciclo o semestre escolar que reprobaron.

Artículo 31. Período para la recuperación en los Niveles Primario y Medio. La oportunidad de recuperación a que se refiere el Artículo 30 del presente reglamento, se realizará de la manera siguiente:

- Para el ciclo anual en el mes de enero del ciclo escolar siguiente.
- Para el ciclo semestral dos semanas después de finalizado el primer semestre del año. Para el segundo semestre, en el mes de enero del ciclo escolar siguiente.
- Las fechas de la evaluación de recuperación, serán acordadas entre La Comisión de Evaluación, docentes, padres, madres y encargados de estudiantes del centro educativo.

Las fechas de recuperación se darán a conocer al inicio de cada ciclo escolar.

CAPÍTULO IX EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Artículo 32. Definición. Evaluación extraordinaria es la que se concede para aprobar un área, subárea, asignatura o su equivalente fuera de la fecha establecida en la evaluación ordinaria. Será autorizada por la Comisión de Evaluación del establecimiento, con el visto bueno de la persona que realiza las funciones de supervisión en los siguientes casos:

- Enfermedad debidamente comprobada.
- Migración, cuando el estudiante demuestre que se trasladará a una región geográfica diferente, dentro o fuera del país.
- Por suficiencia, cuando el estudiante no ha cursado un área, subárea, asignatura o su equivalente y se considere apto para sustentar la evaluación de la misma. La evaluación por suficiencia se realiza en una única ocasión y no aplica para estudiantes que se hayan sometido a pruebas de recuperación ordinarias.
- Por equivalencias, cuando el estudiante venga del extranjero, o cuando necesite cambiar a un establecimiento con plan de estudios diferente.

Artículo 33. Realización de la evaluación. Las evaluaciones extraordinarias a que se refieren los incisos a y b del Artículo 32 de este reglamento, deberán realizarse en el establecimiento donde el estudiante cursó las áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente. Las evaluaciones a las que se refieren los incisos c y d se realizarán en el establecimiento donde continuará sus estudios.

El examen extraordinario por suficiencia en los Niveles Primario y Medio, sólo se podrá realizar entre los meses de enero y marzo.

En todos los casos las evaluaciones se realizarán bajo la responsabilidad de la Comisión de Evaluación del establecimiento que las autoriza y aplica.

Artículo 34. Procedimiento para realizar una evaluación extraordinaria. Para realizar una evaluación extraordinaria es necesario:

- Presentar solicitud escrita a la Comisión de Evaluación del establecimiento, en el formulario correspondiente.
- Presentar la documentación requerida en el formulario de solicitud de evaluación extraordinaria.
- Consignar los resultados de la evaluación en certificado específico y en el cuadro oficial correspondiente.

Artículo 35. Aprobación por evaluación extraordinaria. La evaluación extraordinaria establecida en el Artículo 32 en los incisos a, b y d del presente reglamento se considerará aprobada si el alumno ha alcanzado como mínimo setenta puntos (70). Para la evaluación extraordinaria establecida en el inciso c, evaluación por suficiencia, la aprobación es con un mínimo de noventa (90) puntos.

CAPÍTULO XI REPITENCIA

Artículo 36. No repitencia para el Nivel Preprimario. Los estudiantes del Nivel Preprimario no están afectos a la repitencia.

Artículo 37. Repitencia en el Nivel Primario. Los alumnos del Nivel Primario que no cumplan con lo establecido en el Artículo 26 del Capítulo VII de este Reglamento, deberán cursar nuevamente el grado.

Artículo 38. Repitencia en el Nivel Medio. Los alumnos del Nivel Medio que no cumplan con lo establecido en el Artículo 27 del Capítulo VII de este Reglamento, deberán cursar nuevamente el grado. Las áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente que los estudiantes hayan aprobado, mientras cursaban el grado que reprobaron, no será necesario que las cursen nuevamente, cuando repitan el grado.

Artículo 39. No repitencia para alumnos con necesidades educativas especiales. Los alumnos del Nivel Primario y del Ciclo Básico del Nivel Medio con necesidades educativas especiales, a quienes se les hayan realizado adecuaciones curriculares significativas, no están afectos a la repitencia.

Artículo 40. Repitencia para alumnos con necesidades educativas especiales. Los alumnos con necesidades educativas especiales del Ciclo Diversificado del Nivel Medio deberán someterse a los procesos de evaluación y promoción ordinarios, de acuerdo con las adecuaciones curriculares pertinentes.

CAPÍTULO XII CERTIFICACIÓN

Artículo 41. Certificado de Estudio. Al finalizar cada grado o semestre de estudio, la Dirección del establecimiento extenderá el certificado correspondiente, en los formularios diseñados por el Ministerio de Educación.

Artículo 42. Diplomas por Ciclo y Nivel Educativo. Al completar los estudios correspondientes a los Niveles Preprimario y Primario, y al Ciclo Básico del Nivel Medio, las autoridades correspondientes extenderán el diploma que acredite la finalización de los mismos.

En el caso de la finalización del Ciclo Básico del Nivel Medio, el estudiante deberá comprobar que se sometió a la evaluación que realiza el Ministerio de Educación.

Artículo 43. Certificado de Estudios y Diplomas para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. El certificado de estudios de cada grado y el diploma de cada Ciclo y Nivel para alumnos con necesidades educativas especiales será el oficial, con el informe que indique las adecuaciones curriculares que se le hayan aplicado.

Artículo 44. Títulos y Diplomas de Ciclo Diversificado del Nivel Medio. Cuando el alumno haya completado los estudios correspondientes a una carrera y realizado la evaluación de graduados que aplica el Ministerio de Educación, la Dirección Departamental de Educación de su jurisdicción, extenderá el diploma o título que lo acredita.

Artículo 45. Certificaciones, títulos y diplomas. Los trámites y requisitos para obtener las certificaciones de estudio, títulos y diplomas, se harán de conformidad a las disposiciones específicas correspondientes.

CAPÍTULO XIII DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Artículo 46. Cobertura del Reglamento. El presente reglamento regirá la evaluación de los aprendizajes en todos los establecimientos educativos oficiales, privados, municipales y por cooperativa del país en todos los niveles educativos y modalidades.

Artículo 47. Establecimientos y Proyectos Experimentales. Las cohortes ya inscritas en los establecimientos y Proyectos Experimentales cuyo reglamento de evaluación haya sido aprobado por el Ministerio de Educación antes de entrar en vigencia el presente Reglamento continuarán rigiéndose por su propia reglamentación. Las cohortes de estudiantes que ingresen a partir del año 2008 deberán regirse por el presente Reglamento.

Artículo 48. Evaluación del Reglamento. El Ministerio de Educación deberá organizar actividades anuales con el objeto de analizar la funcionalidad de este Reglamento y realizar las modificaciones necesarias.

Artículo 49. Divulgación del Reglamento. El Ministerio de Educación y sus dependencias deberán promover actividades de información y divulgación del contenido de este Reglamento.

Artículo 50. Casos no previstos. Los casos no previstos en este Reglamento, serán resueltos por el Despacho Superior del Ministerio de Educación o la dependencia a quien se asigne esta función.

Artículo 51. Transitorio. Al iniciar la vigencia del presente Reglamento, los estudiantes inscritos en el Ciclo Escolar 2007 tendrán derecho a las oportunidades de recuperación establecidas en el Acuerdo Ministerial 1860-2005.

Artículo 52. Derogatoria. Se derogan el Acuerdo Ministerial No. 1356 de fecha 24 de noviembre de 1987, Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar; Acuerdo Ministerial No. 1860 de fecha 4 de noviembre de 2005 y el Acuerdo Ministerial No. 2110 de fecha 22 de diciembre de 2005.

Artículo 53. Vigencia. El presente Reglamento empezará a regir, el dos de enero de dos mil ocho.

COMUNIQUESE



MARÍA DEL CARMEN ACEÑA VILLACORTA DE FUENTES

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN

FLORIDALMA MEZA PALMA



Anexo 5

MONITOREO DE ACTIVIDADES PARA ÁREAS Y SUBÁREAS DE APRENDIZAJE

Nombre del
establecimiento: _____

Área o subárea de
estudio: _____

Nombre del
docente: _____

Grado: _____ Sección: _____

No.	Actividad	Si	No
1.	¿Se entrega el plan al director?		
2.	¿Se entrega el material de trabajo?		
3.	¿Se explica correctamente el tema?		
4.	¿Se usan dinámicas dirigidas?		
5.	¿Se realiza la evaluación del tema?		
6.	¿Se utiliza el tiempo estipulado?		

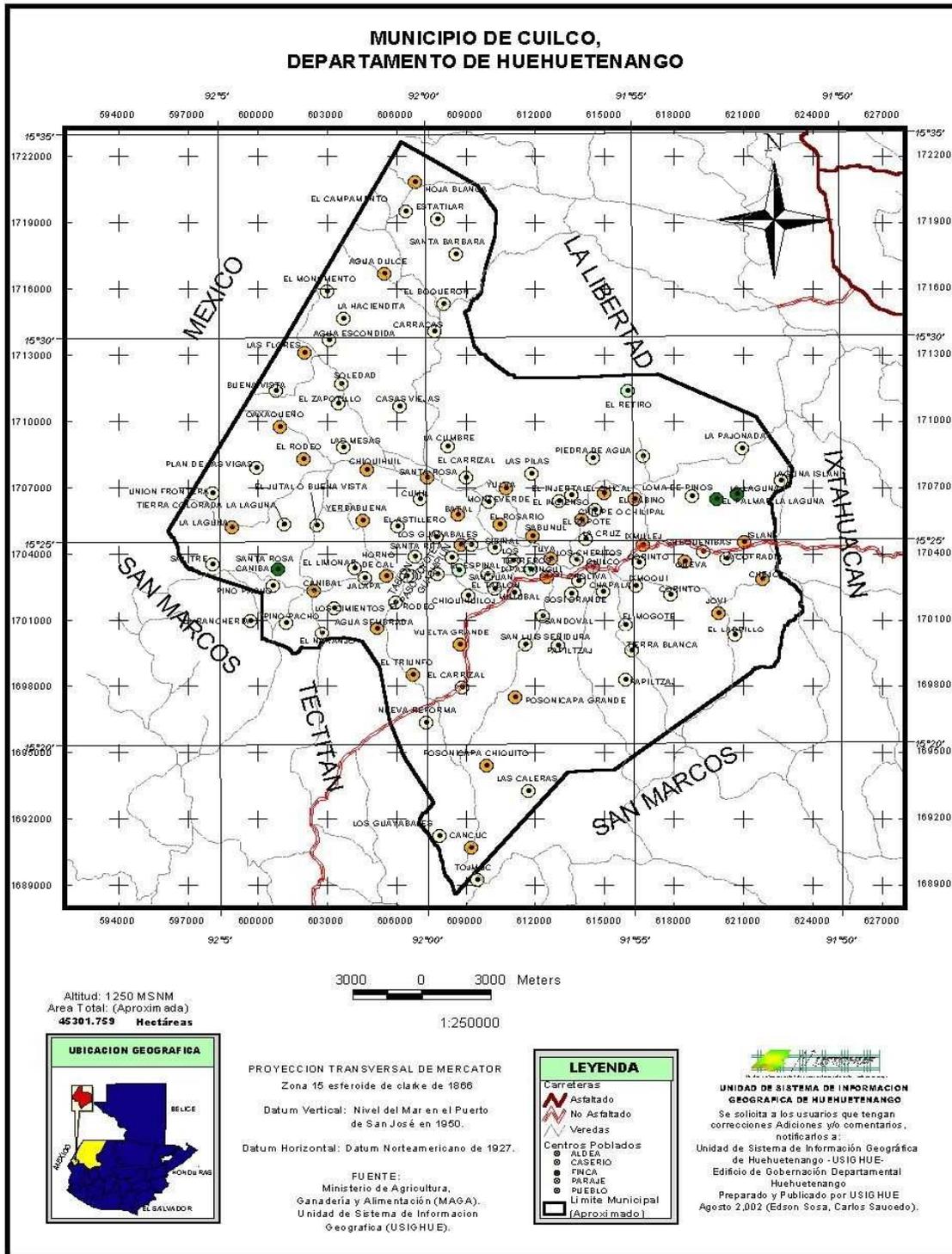
Instrucción: Marque con una X en donde corresponda según la apreciación de la actividad descrita.

Vo. Bo.

Nombre del director del establecimiento

Firma

Anexo 6
 Mapa de Cuilco



Anexo 7. Fotografías de Cuilco



Anexo 8. Fotografías del Instituto Nacional de Educación Básica



Anexo 9. Fotografías del colegio Privado Mixto “Perla Escondida”

